
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA DE LA SESIÓN ODINARIA N°JDINVU-026-2025****DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025**

Acta de la **Sesión Ordinaria JDINVU-cero veintiséis-dos mil veinticinco** de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, celebrada a partir de las nueve horas con treinta minutos del veintitrés de octubre de dos mil veinticinco.

Inicia la sesión con la participación de los cinco Directivos, a saber: MSc. -Arq. Gabriela Madrigal Garro, Presidente; Licda. Alicia Borja Rodríguez, Vicepresidente; Lic. Rodolfo Freer Campos; Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo; y MSc. Virgilio Calvo González.

Posteriormente se incorporarán a la sesión los Directivos Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora y la Arq. María Fernanda Durán Baltodano.

Asimismo, participan el Lic. Marco Hidalgo Zúñiga, Gerente General; Lic. Cristian Solano Sánchez, Subgerente General; Lic. Henry Arley Pérez, Auditor Interno; Lic. Daniel Sequeira Arias, Asesor de la Presidencia Ejecutiva; Licda. Xinia Sossa Siles, Secretaria de Actas de la Junta Directiva; Sra. Laura Sáenz Castillo, Auxiliar Administrativa y Srta. Deyanara Mendoza Briones, Auxiliar Administrativa.

Posteriormente se incorporará a la sesión la Licda. Diana Araya Rodríguez, Asesora Legal de la Junta Directiva y de la Presidencia Ejecutiva.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bueno, buenos días, 9:30 de la mañana, Sesión Ordinaria 026-2025, 23 de octubre, estamos presentes: doña Alicia Borja, don Rodolfo Freer, don Juan Carlos Sanabria, don Virgilio Calvo, mi persona, don Henry, don Cristian, don Marco, las compañeras de Secretaría y el Asesor de Presidencia, Daniel Sequeira. Vamos a ver, nos hacen falta 2 miembros.

ARTÍCULO I

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. Presidente Madrigal Garro: Y vamos a proceder con la aprobación del Orden del Día; sin embargo, para no perder la costumbre, necesito solicitar una modificación al Orden del Día. Necesitamos dar a conocer la resolución del recurso interpuesto por el señor Marco Hidalgo a la apertura del órgano, entonces necesito que abordemos eso para no dejar en indefensión al recurrente y necesitamos dar por atendido eso, por lo cual esa va a ser la solicitud de modificación del Orden del Día, ...

[Al ser las 9:31 a.m. ingresa a la sala de sesiones la Licda. Diana Araya Rodríguez, Asesora Legal de la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: ...por lo cual solicito y someto a votación la aprobación de la modificación del Orden del Día. 5 votos a favor. Se ratifica. 5 votos a favor, se modifica el Orden del Día.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 5 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°1**)

ACUERDO N°1

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, y MSc. Virgilio Calvo González, **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva, para dar a conocer la resolución del recurso interpuesto por el señor Marco Hidalgo en relación con la apertura del órgano director de procedimiento administrativo disciplinario. **ACUERDO FIRME.**

Orden del Día Aprobado

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Aprobación del Acta 013-2025

III. TEMAS PRIORITARIOS

1. Presidente Ejecutiva informa resultados del análisis realizado a los atestados presentados para el puesto de Director de Urbanismo y Vivienda. *Atención acuerdo #5 de Sesión JDINVU-024-2025 del 09-10-2025 (Plazo 23-10-2025)*
2. Presidente Ejecutiva y Asesora Legal de la Junta Directiva presentan información para dar respuesta a oficios de la Auditoría Interna. *Atención acuerdo #3 de Sesión JDINVU-021-2025 del 25-09-2025 y acuerdo #7 de Sesión JDINVU-024-2025 del 09-10-2025 (Plazo 23-10-2025)*
3. Resolución del recurso interpuesto por el señor Marco Hidalgo en relación con la apertura del órgano director de procedimiento administrativo disciplinario.
4. Modificación presupuestaria 2-2025 – ampliación y desglose de información. *Acuerdo #6 Sesión Ordinaria N°JDINVU-024-2025 del 09-10-2025.*
5. Planificación presenta:
 - INFORME BIMENSUAL de avance sobre ejecución presupuestaria e indicadores correspondiente a julio y agosto 2025. *Atención acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11-07-2024 y Sesión N°6674, Art. III, Inc. 2) del 27-11-2024.*
 - INFORME BIMENSUAL de avance sobre planeamiento estratégico de diciembre 2024 a agosto 2025. *Atención acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11-07-2024*
6. Adenda a Convenio con Acueductos y Alcantarillados (AyA) y Propuesta de Proyecto de Ley.
7. Sobre el oficio DFOE-CAP-2710(20589) de la Contraloría General de la República mediante el cual remiten los resultados del Seguimiento de la Gestión Pública: Gestión crediticia de los entes y órganos no supervisados.

Acuerdo Sesión Ordinaria N°6676, Art. IV, Inc. 1), del 12-12-2024.

IV. CORRESPONDENCIA

1. Oficio AL-FPUSC-34-OFI-523-2025 suscrito por el Diputado Alejandro Pacheco Castro.
2. Oficio BANHVI-JD-OF-0355-2025. Se comunica acuerdo N°1 de la Sesión No.56-2025 del 16 setiembre de 2025 de la Junta Directiva del BANHVI, relacionado con aprobación de programa de financiamiento.
3. Oficio del señor Harvey Jaén Campos solicitando ampliación de permiso sin goce de salario del 16 de noviembre de 2025 al 15 de noviembre de 2026.
4. Oficio del señor Oscar Bolaños Azofeifa solicitando ampliación de permiso sin goce de salario por un período de seis meses a partir del 29 de noviembre de 2025.
5. Folder con correspondencia
6. Folder con correspondencia de Auditoría Interna

V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

1. Aviso de vacaciones Presidente Ejecutiva
2. Avisos Proyectos Varios
3. Control de acuerdos

VI. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

VII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN

1. Solicitud de prórroga en relación con las Tarifas de Urbanismo. *Atención acuerdo #2 Sesión JDINVU-023-2025 del 03/10/2025*
2. Sobre el Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial (MAPRIOT 2025):
 - Informe de Estrategia de socialización MAPRIOT 2025.
 - Informe de Proyecto: Actualización del MAPRIOT 2025.
3. DPH presenta informe relacionado con Recursos FODESAF. *Acuerdo #1 Sesión N°6613, Art. III, Inc. 1), del 09-11-2023 y Acuerdo Sesión N°6620, Art. III, Inc. 4), del 21-12-2023.*
4. Sobre elaboración del cartel para la contratación del Plan Estratégico

Institucional (PEI) 2026-2030 y el cronograma de cumplimiento. *Atención acuerdo Sesión Extraordinaria N°6644 del 28-05-2024.*

5. Sobre la incorporación del Proyecto la Carpio dentro del Plan Operativo Institucional, correspondiente al ejercicio presupuestario 2025. *Atención acuerdo Sesión N°6582, Art. II, Inc. 1) del 25-05-2023.*

6. UFIBI presenta informe sobre los bienes inmuebles clasificados como Bienes Recuperados del INVU, Plan de Acción y Cronograma. *Atención acuerdo #1, Sesión N°6675, Art. III, Inc. 2), Punto c) del 05-12-2024.*

VIII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA

IX. INFORME DE COMISIONES

Sra. Presidente Madrigal Garro: Por lo cual necesito pedirle a la Administración, los compañeros de la Administración, a don Cristian, a don Henry, a don Marco, a las compañeras de Secretaría y a Daniel, que por favor abandonen la sala. Se queda la Asesora Legal porque es la Asesora de la Junta Directiva.

Lic. Sequeira Arias: Permiso.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Por favor, que se pare la grabación también. Gracias.

Lic. Solano Sánchez: Permiso.

[A partir de este momento la Junta Directiva sesiona únicamente con sus miembros y con la Licda. Diana Araya Rodríguez, al ser las 9:32 a.m. se retiran de la sala de sesiones los funcionarios Marco Hidalgo, Cristian Solano, Henry Arley, Daniel Sequeira, Xinia Sossa, Laura Sáenz y Deyanara Mendoza, suspendiéndose por consiguiente la grabación de la sesión.]

[Al ser las 9:40 a.m. ingresa a la sala de sesiones el Directivo Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora.]

[Al ser las 9:44 a.m. ingresa a la sala de sesiones la Directiva Arq. María Fernanda Durán Baltodano.]

[Al ser las 11:00 a.m. ingresan nuevamente a la sala de sesiones los funcionarios Marco Hidalgo, Cristian Solano, Henry Arley, Daniel Sequeira, Xinia Sossa, Laura Sáenz y Deyanara Mendoza y se reinicia la grabación de la sesión.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bueno, regresamos del receso, quiero aportar que al ser las 9:40 se incorpora a la sesión el señor Álvaro Guillén y a las 9:44 la señora María Fernanda.

ARTÍCULO II

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- **Aprobación del acta JDINVU-013-2025**

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bueno, retomamos. Vamos a proceder con la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, y en este caso recordemos que ya habíamos aprobado todas las actas pendientes del año 2024, por lo cual estamos haciendo aprobación de las del 2025. En este caso tenemos el acta 013-2025, del 27 de febrero, en esta nos tenemos que abstener doña María Fernanda y mi persona, por lo cual someto a aprobación el acta 013-2025. 5 votos a favor, aprobada el acta 013-2025.

[Sin observaciones y con el voto a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora y MSc. Virgilio Calvo González, y la abstención de MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro y Arq. María Fernanda Durán Baltodano por no haber estado presentes en dicha sesión, SE APRUEBA el acta de la Sesión Ordinaria JDINVU-013-2025.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ahora vamos... Es la única acta, ¿verdad? para aprobar el día de hoy.

ARTÍCULO III

TEMAS PRIORITARIOS

1. **Presidente Ejecutiva informa resultados del análisis realizado a los atestados presentados para el puesto de Director de Urbanismo y**

Vivienda. [Atención acuerdo #5 de Sesión JDINVU-024-2025 del 09-10-2025](#)
(Plazo 23-10-2025)

Sra. Presidente Madrigal Garro: Vamos a pasar a los Temas Prioritarios. Bueno, yo tenía aquí pendiente como punto número uno, el resultado del análisis realizado a los atestados presentados en el puesto de la persona de Director de Urbanismo y de Vivienda y, bueno, procedo a informar que de acuerdo al análisis y al desarrollo y desenvolvimiento del Arquitecto en su entrevista, quisiera conocer también tal vez el aporte de alguno de los Directores. Yo no quedé satisfecha con el desenvolvimiento del Arquitecto en conocimiento de algunos temas, normativa y demás, entonces yo creo que debemos ampliar un poquito la búsqueda de la persona para asumir el puesto de Director de Urbanismo. Quisiera conocer si alguno tiene alguna opinión similar a la mía o... Juan Carlos, por favor.

Directivo Sanabria Murillo: Sí, no queda duda que el candidato es reconocido y tiene un amplio conocimiento en su ámbito profesional, pero creo que para el puesto que estamos buscando se requiere de otro perfil, entonces yo estoy de acuerdo en que busquemos otra persona.

Sra. Presidente Madrigal Garro: De acuerdo. ¿Alguien más? ¿No? ¿No sé si el señor Gerente o Subgerente o el Auditor quisiera aportar algo?

Lic. Hidalgo Zúñiga: Yo sí, aprovechar nada más que sí me llamó mucho la atención que en realidad no tenía experiencia manejando personal, y eso sí me parece... porque no solo se trata de las áreas, sino que... ¿verdad?, y eso es un tema sí...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Clave.

Lic. Hidalgo Zúñiga: ...relevante.

Directivo Sanabria Murillo: Esencial.

Sra. Presidente Madrigal Garro: De acuerdo. Entonces creo que el acuerdo aquí sería seguir con la búsqueda de currículums y de la persona que pueda asumir el puesto de Director de Urbanismo, podemos establecer también nuevamente un plazo de 15 días para no alargarlo mucho. Entonces el acuerdo sería: *continuar con la búsqueda del perfil para el puesto de Director de Urbanismo, que recaiga*

1 *en la Presidencia Ejecutiva, en un plazo máximo de 15 días. Someto a aprobación.*

2 *7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor. En firme.*

3 **Directivo Freer Campos:** Perdón, no se ha hecho la publicación del puesto,
4 ¿verdad?...

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No, pero...

6 **Directivo Freer Campos:** ...por ser de confianza.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...podemos hacerlo, también podríamos
8 hacerlo, lo habíamos estado manejando interno, pero yo creo que podríamos
9 también recurrir a esa posición, podemos agregarlo tal vez en el acuerdo.

10 **Licda. Sossa Siles:** Como punto b), sería.

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Como punto b) solicitar al área de Comunica...
12 ¿Es el área de Comunicación, compañeros, el que...? ¿Quién hace la publicación
13 para que las personas manden...?

14 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí, pero hay que ponerlo a Talento Humano, más bien.

15 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** A Talento Humano. Ok. Entonces solicitar a
16 Talento Humano que se haga la publicación del concurso para el puesto de
17 Director de Urbanismo.

18 **Licda. Sossa Siles:** ¿Votación?

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Dime Marco?

20 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Nada más que está pendiente el tema del salario global, que
21 creo que la STAP no ha contestado, pero ahorita le consulto a Eva, porque eso
22 hay que ponerlo, ¿verdad?, el salario con pluses sí está, pero la STAP no ha
23 respondido...

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Cuánto es el salario?

25 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** No lo tengo ahorita, ahorita lo...

26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok.

27 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** ...busco, pero el global no está determinado todavía.

28 **Directiva Borja Rodríguez:** Puesto de confianza y tal vez fecha de nombramiento
29 también, ¿verdad?, para que la gente sepa que se viene por unos cuantos meses,
30 de aquí al...

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ajá.

2 **Directiva Borja Rodríguez:** ...nuevo cambio de Gobierno.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok. Entonces vuelvo a retomar el acuerdo que
4 sería...

5 **Licda. Sossa Siles:** ¿La segunda parte?

6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** El punto número b) que sería: *solicitarle al*
7 *Departamento de Talento Humano la apertura del concurso externo para la*
8 *contratación del Director de Urbanismo y Vivienda.* Entonces someto a aprobación
9 el punto número b) del acuerdo ya ratificado. Ratifico votación. 7 votos a favor. En
10 firme.

11 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor,
12 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°2**)

13
14 **ACUERDO N°2**

15 **CONSIDERANDO**

16 1- Que mediante Acuerdo #5 adoptado en la Sesión Ordinaria N°JDINVU-024-
17 2025, del 09 de octubre de 2025, se ordenó a la Presidencia Ejecutiva analizar los
18 atestados presentados por el candidato entrevistado para el puesto de Director de
19 Urbanismo y Vivienda, a efectos de valorar su nombramiento por parte de la Junta
20 Directiva, y presentar los resultados de dicho análisis en un plazo de 15 días.

21 2- Que, en cumplimiento del acuerdo supra citado y dentro del plazo concedido, la
22 señora Presidente Ejecutiva informa al órgano colegiado los resultados del análisis
23 realizado.

24
25 **POR TANTO**

26 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
27 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
28 MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing.
29 Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:**

- 1 a) Continuar con la búsqueda para el puesto de Director de Urbanismo y Vivienda,
2 la delegación para esa búsqueda recaerá en la Presidencia Ejecutiva. Plazo
3 máximo: 15 días. **ACUERDO FIRME**
4 b) Solicitar a la Unidad de Talento Humano la apertura del concurso externo para
5 la contratación del Director de Urbanismo y Vivienda. **ACUERDO FIRME.**

6 *****
7

8 **2. Presidente Ejecutiva y Asesora Legal de la Junta Directiva presentan**
9 **información para dar respuesta a oficios de la Auditoría Interna. *Atención***
10 ***acuerdo #3 de Sesión JDINVU-021-2025 del 25-09-2025 y acuerdo #7 de Sesión***
11 ***JDINVU-024-2025 del 09-10-2025 (Plazo 23-10-2025)***

12 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Como punto número 2, también estaba a cargo
13 mío y de la señora licenciada Diana Araya, que era presentar la información para
14 dar respuesta a los oficios de Auditoría Interna, entonces ya eso se conoció y
15 tenemos el siguiente acuerdo, que voy a dar lectura: *En atención a las denuncias*
16 *interpuestas por la Auditoría Interna, de conformidad con el Informe de*
17 *Investigación Preliminar IP-002-2025, se acoge la recomendación emitida y se*
18 *ordena la apertura de un procedimiento administrativo disciplinario. Se le solicita a*
19 *la Presidencia Ejecutiva establecer una propuesta para el nombramiento del*
20 *órgano director del procedimiento administrativo disciplinario y sea conocida en*
21 *plazo máximo de 15 días, -perdón-, por esta Junta Directiva. Someto a*
22 *aprobación. 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor. En firme.*

23 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor,
24 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°3**)
25

26 **ACUERDO N°3**

27 **CONSIDERANDO**

28 1- Que mediante Acuerdo #3 adoptado en la Sesión Ordinaria N°JDINVU-021-
29 2025 del 25 de setiembre de 2025 se solicitó a la señora Presidente Ejecutiva que,
30 en el plazo de 15 días y con el apoyo de la Licda. Diana Araya, presentara a la

1 Junta Directiva la información correspondiente para dar respuesta a los temas
2 planteados por el señor Auditor Interno en los oficios AI-120-2025-PE y AI-182-
3 2025-PE.

4 2- Que mediante Acuerdo #7 adoptado en la Sesión Ordinaria N°JDINVU-024-
5 2025 del 09 de octubre de 2025 la Junta Directiva concedió a la Presidencia
6 Ejecutiva prórroga hasta el 23 de octubre de 2025 para brindar cumplimiento al
7 acuerdo supra citado.

8 3- Que, en cumplimiento de los acuerdos indicados y dentro del plazo concedido,
9 la señora Presidente Ejecutiva informa al órgano colegiado lo pertinente.

10
11 **POR TANTO**

12 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
13 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
14 MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing.
15 Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** En atención a las denuncias interpuestas por
16 la Auditoría Interna, de conformidad con el Informe de Investigación Preliminar IP-
17 002-2025, se acoge la recomendación emitida y se ordena la apertura de un
18 procedimiento administrativo disciplinario. Se le solicita a la Presidencia Ejecutiva
19 establecer una propuesta para el nombramiento del órgano director del
20 procedimiento administrativo disciplinario y sea conocida en plazo máximo de 15
21 días por esta Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**

22 *****
23

24 **3. Resolución del recurso interpuesto por el señor Marco Hidalgo en**
25 **relación con la apertura del órgano director de procedimiento**
26 **administrativo disciplinario**

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Y tenemos también lo que es la resolución del
28 recurso interpuesto por el señor Gerente, por lo cual voy a dar lectura al Por
29 Tanto: *De conformidad con lo supra citado...* Ok, perdón, voy a volver a dar lectura
30 porque por la sirena no lo pude hacer bien. Por Tanto: *De conformidad con lo*

supra citado y con los artículos 100, 102, 103 de la Ley General de la Administración Pública y artículo 140.1 de la Constitución Política, artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Judicial N°7333, Artículos 12 y 14 del Código Procesal Civil N°9342, el recurrente no alega específicamente la causal de recusación y de los argumentos expuestos tampoco se deduce, dado que las manifestaciones indicadas no se encuentran dentro de las causales de recusación; del análisis realizado por este órgano se determina que no existen causas de recusación y de impedimentos sobre la Licda. Diana Araya Rodríguez, que impidan que funja como Órgano Director de Procedimiento Administrativo Disciplinario.

Por lo que, se declara SIN LUGAR el recurso de recusación presentado por el recurrente.

Asimismo, conforme al artículo 17 del Código Procesal Civil N°9342, las resoluciones que se dicten con motivo de inhibitoria y recusación no tendrán recurso alguno, y, de acuerdo con el artículo 14.6 del mismo cuerpo normativo, la solicitud de recusación no suspende la práctica de los actos procesales y éstos son válidos. Acuerdo en firme. Y se firma por parte de los miembros del Consejo: Arquitecta Gabriela Madrigal, como Presidenta; la Licenciada Alicia Borja Rodríguez, Vicepresidenta; Arquitecta María Fernanda Durán Baltodano, Directiva; el Arquitecto Juan Carlos Sanabria Murillo, Directivo; el Doctor Álvaro Guillén Mora, Directivo; el Licenciado Rodolfo Freer Campos, Directivo; y el Arquitecto Virgilio Calvo González, Directivo. Que conste en actas que, el acta... que la resolución está firmada por parte de los Consejos Directores y se remite la resolución 003-2025 al órgano instructor para su debida notificación. Someto a aprobación. 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor, para que el órgano instructor dé la debida notificación de la resolución del órgano.

*(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°4**)*

ACUERDO N°4

CONSIDERANDO

(...)

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** De conformidad con lo supra citado y con los artículos 100,102, y 103 de la Ley General de la Administración Pública y artículo 140.1 de la Constitución Política, artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Judicial N°7333, Artículos 12 y 14 del Código Procesal Civil N°9342, el recurrente no alega específicamente la causal de recusación y de los argumentos expuestos tampoco se deduce, dado que las manifestaciones indicadas no se encuentran dentro de las causales de recusación; del análisis realizado por este órgano se determina que no existen causas de recusación y de impedimentos sobre la Licda. Diana Araya Rodríguez, que impidan que funja como Órgano Director de Procedimiento Administrativo Disciplinario.

Por lo que, se declara SIN LUGAR el recurso de recusación presentado por el recurrente.

Asimismo, conforme al artículo 17 del Código Procesal Civil N°9342, las resoluciones que se dicten con motivo de inhibitoria y recusación no tendrán recurso alguno, y, de acuerdo con el artículo 14.6 del mismo cuerpo normativo, la solicitud de recusación no suspende la práctica de los actos procesales y éstos son válidos. **ACUERDO FIRME**

4. Modificación presupuestaria 2-2025 – ampliación y desglose de información. [Acuerdo #6 Sesión Ordinaria N°JDINVU-024-2025 del 09-10-2025.](#)

Se conoce **Guía PE-PI-153-2025**, de fecha 10 de octubre de 2025, Informe, Presentación y Anexos remitidos por Planificación, mediante el cual presenta la Modificación 2-2025, por un monto **¢212 878 162.30 (doscientos doce millones ochocientos setenta y ocho mil ciento sesenta y dos colones con**

30/100), la cual tiene como objetivo atender las solicitudes presentadas por la Unidad de Administración mediante oficios DAF-UA-121-2025, DAF-UA-122-2025, DAF-UA-123-2025, DAF-UA-150-2025 y DAF-UA-151-2025; la Unidad de Asesoría Legal mediante oficio PE-AL-271-2025; la Unidad Proyectos Habitacionales a través de oficio DPH-UPH-225-2025; la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones a través de oficio DAF-UAYC-047-2025; y de la Unidad de Fondo de Inversión en Bienes Inmuebles con oficio DPH-UFIBI-0357-2025, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Procedo con el punto número 3, sería... bueno, aquí yo quiero hacer una...

Licda. Sossa Siles: Sería el 4.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, perdón, perdón el 4, pero aquí quiero hacer una pausa. Yo necesito retirarme a reunión con la señora Ministra al Ministerio de Vivienda a la 1:00 de la tarde, entonces por traslado, el tema de almuerzo, necesito irme como por ahí de las 12:15, por lo cual, voy a ceder la Presidencia a la señora Vicepresidenta, la señora Alicia Borja, a partir de esa hora, para que conste en actas que yo me retiro a partir de las 12:15.

Entonces continuamos con el punto número 4, que sería la modificación presupuestaria 2-2025. Le vamos a pedir a doña Paola que nos acompañe.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Aprovechando el *impasse*.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ajá.

Lic. Hidalgo Zúñiga: El salario sería de 1666736...

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¡Qué poquito! ¿Quién va a querer venir?

Lic. Hidalgo Zúñiga: ...con pluses. Bueno, depende mucho de las anualidades que tenga.

[Al ser las 11:11 a.m. ingresa a la sala de sesiones la Licda. Paola Loría Herrera, Encargada de Planificación.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Más pluses?

Lic. Hidalgo Zúñiga: No, con...

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Con pluses.

2 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** La anualidad son 21 mil...25 mil por año, más 2200 por
3 reconocimiento de carrera profesional, o sea, eso puede subir, pero sería como
4 una base...

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Y la prohibición? Eh ¿Dedicación?

6 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Dedicación 25%.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Más de eso?

8 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** No.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Con eso?

10 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** La base es un 1311000...

11 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bajo, claro.

12 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** ...327800 de dedicación exclusiva, que ahora son 35%,
13 25151 cada anualidad y 2273 el reconocimiento de la carrera.

14 **Directiva Borja Rodríguez:** O sea, subirían dependiendo de las anualidades.

15 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** De las anualidades, sí, claro y el reconocimiento de carrera.

16 **Directiva Durán Baltodano:** Mucha responsabilidad.

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Eso es poco competitivo, o sea.

18 **Directiva Borja Rodríguez:** Totalmente. Y, sobre todo, por el plazo tan corto que
19 hay para el nombramiento.

20 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No y la experiencia que requiere.

21 **Directivo Guillén Mora:** Por eso.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** O sea, con ese salario se nos va a venir un
23 junior recién egresado.

24 **Directiva Borja Rodríguez:** No, además sacarlo tal vez, publicitar...ya me
25 imagino todo lo que se recibirá, eso está complicado.

26 **Directivo Guillén Mora:** Bueno, si pone salario, mejor.

27 **Directivo Calvo González:** Podría haber interés de alguien de adentro, podría
28 estar en el sistema.

29 **Directiva Durán Baltodano:** Hay personas que tal vez les llame la atención por
30 currículum.

1 **Directivo Calvo González:** Sí. Tal vez.

2 **Directivo Guillén Mora:** Sí, lo único es eso, que dice Marco, las anualidades.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Proseguimos? Adelante, Paola, bienvenida.

4 **Licda. Loría Herrera:** Bueno, muy buenos días a todos y a todas. Traemos la
5 modificación numero 2 con las observaciones que nos realizaron la semana
6 antepasada, con el fin de poder tener un poquito más de claridad en cada una de
7 ellas para que incorporáramos la información correspondiente.

8 Para hacer nada más un repaso rápido, recordemos que eran por 2 mil...por 212
9 millones...212 872 152, que eso corresponde a las diferentes Unidades como:
10 Administración, Proyectos Habitacionales, Asesoría Legal, Adquisiciones y
11 Contrataciones y el Fondo de Inversión. En esta habíamos visto el desglose por
12 cada una de esas partidas y en cada una de estas ya podíamos ver la información
13 del aumento y la disminución de las partidas presupuestarias, a solicitud de don
14 Álvaro, nos había indicado que, por favor, lo pusiéramos en cada uno de estos
15 montos, que era lo que presentábamos nada más el aumento y la disminución que
16 correspondía a cada uno de esos.

17 Entonces en la parte de Servicios de Telecomunicaciones que teníamos un
18 aumento de 10 millones, ahí es para implementar el contenido para el 2025 de los
19 recibos que no se pagaron, yo hice la consulta con cada uno de los compañeros y
20 se hicieron las diferentes gestiones con el ICE, que inclusive, digamos, tienen la
21 información y los respaldos de esa solicitudes constantes de que nos envíen los
22 recibos y dice que ha sido también un comportamiento constante, en lo mismo,
23 nosotros solicitando para que nos manden lo recibos a tiempo, y al final y al acabo
24 siempre los mandaron en el mes de enero.

25 La parte de Viáticos dentro del país, eso por la parte de resoluciones, que es un
26 menor costo, los compañeros dicen que en algún momento se pensó en tercerizar
27 el servicio, ¿verdad?, para irlo a hacer, pero viendo y haciendo las cotizaciones y
28 lo que está en el mercado, entonces nos sale muchísimo más barato hacerlo
29 nosotros, entonces eso hay que cambiarlo de partida presupuestaria porque hay
30 que trasladarlo a la parte de viáticos.

1 En la parte de Servicios de tecnologías de la información, para brindar el servicio
2 de... ahí la parte... más que todo es toda la parte de cableado que hay que hacer
3 para lo del servicio de seguridad, que en ese momento también, ahorita a cómo
4 está, hace falta hacerlo y que por eso es la inversión de los 40 millones que se
5 necesitan ahí.

6 En la parte de Seguro general, para adquirir el seguro de responsabilidad civil, que
7 era lo que les decíamos, a la hora de uno tercerizar y a la hora de asumir nosotros
8 también tenemos que pagar las pólizas para que si...esperemos que no pase,
9 pero si hay que...para el cubrimiento a terceras personas.

10 Y la parte para Maquinaria y equipo para la producción, que ahí era lo del Chipper,
11 que el Chipper cuesta 72 millones de colones, que ahora ya lo vimos, y unos
12 Tecles, que es donde se debe sostener, ustedes que conocen más de eso, pero
13 se debe sostener, digamos, para cuando se va a botar algún árbol o demás, para
14 que pueda sostener y no haya ningún peligro.

15 En la parte de aumentos, en viáticos dentro del país es para la parte de
16 acompañamiento jurídico en casos judiciales que está en este año que se
17 pretenden pagar. Después lo del Fondo de Inversión, que es la devolución de un
18 cliente por lo de la policitud, que era lo del crédito que en algún momento había
19 solicitado y había pagado millón y medio de colones, pero no se logró, entonces
20 está pidiendo la devolución.

21 Adquisición y Contrataciones para adquirir la parte de requerimientos del Archivo
22 Central. La parte de Asesoría Legal para el contenido para lo que resta del año
23 para lo que son las resoluciones judiciales. Y en Programas Habitacionales para
24 cancelar al BANHVI lo del Proyecto Habitacional Juan Mora, que ahí se necesita
25 12 millones de colones porque en algún momento se hicieron pagos con otras
26 partidas presupuestarias, pero entonces para hacer la devolución se necesitan
27 que esté en esa partida.

28 En cuanto a la disminución, lo de los Alquileres, bueno, que se ha disminuido, ahí
29 estamos nosotros agarrando los 115 millones, que era lo del alquiler, que era lo
30 que les habíamos explicado la vez pasada, lo del Equipo de comunicación es esa

1 disminución y la parte de Maquinaria y equipo diverso para pagar los 72 que
2 estaban allá y construir los techos, entonces es como para que estuviera un poco
3 más demostrativo también de dónde es que se va a sacar cada una de las
4 partidas presupuestarias.

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Eso se va a comprar el otro año?

6 **Licda. Loría Herrera:** Se supone que este.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No sé, porque la posición del área de
8 Adquisiciones es que no sale nada este año, entonces...

9 **Licda. Loría Herrera:** Debería de salir porque para eso, digamos, acuérdense que
10 todas estas modificaciones que nosotros estamos haciendo es para presupuesto
11 de este año, entonces debería de salir...

12 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces yo creo que aquí debe haber un
13 acuerdo, perdón que la interrumpa, pero dentro del acuerdo debería dar
14 instrucciones a la Unidad de Adquisiciones para que salgan las cosas. Desde la
15 Junta Directiva.

16 **Directiva Borja Rodríguez:** Bueno, no, pero el tema es de la Administración.

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No, es que la... El problema es que viera qué
18 terrible, porque la posición de la persona es que no va a salir nada, entonces yo
19 no sé si lo mandamos a vacaciones, porque diay, ya no va a trabajar de aquí a
20 diciembre, entonces lo mandamos a vacaciones ¿o qué? o se pone a trabajar.

21 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Continúe, Paola.

23 **Licda. Loría Herrera:** ¿Sí? Y la parte de estos 16 millones 800 es porque
24 nosotros tenemos que pagar de acuerdo a los estados financieros a los resultados
25 el porcentaje a la Compañía Nacional de Emergencias, pero, digamos, como
26 vamos a tener que cancelar, por eso es que vamos a hacer de una vez la
27 disminución. Y en los de...Lo del Archivo más que todo porque ellos... hay que
28 hacer unas cajas especiales, que no se compraron, y se hicieron a lo interno con
29 el material que teníamos, y entonces va ya a disminuir de esas partidas que se iba
30 a hacer la compra. Y para el total 212 282 162 millones.

1 Y aquí también nosotros, bueno, aquí no se los voy a...porque es exactamente la
2 misma información, pero aquí es donde también lo que nos pidieron, ¿verdad?,
3 cuál es la subpartida y cuál es el Centro de Costo en que se le aumenta y se le
4 disminuye, para que tengamos el total del cierre de las modificaciones, entonces
5 como para que también estuviera el cuadrito del Excel, pero incluido en la
6 presentación que también lo solicitaron. Entonces de parte nuestra esas serian
7 como las aclaraciones a lo que nos habían solicitado la vez pasada. ¿Entonces no
8 sé si tienen alguna otra consulta? Don Álvaro.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Álvaro.

10 **Directivo Guillén Mora:** Sí, vea, sigo todavía sin entender bien, váyase al
11 aumento de partidas.

12 **Licda. Loría Herrera:** ¿A cuál, perdón?

13 **Directivo Guillén Mora:** El aumento de partidas, la de Unidad de Administración,
14 el P1. Es la transparencia 4, por cualquier cosa. No, esa no es.

15 **Licda. Loría Herrera:** La del aumento.

16 **Directivo Guillén Mora:** Aumento. Es que cómo es posible que ustedes nos pidan
17 una modificación presupuestaria que se supone que la... le entendí, los famosos
18 10 millones para incrementar, ya que se...en 2025 se pagaron cosas del 2024,
19 pero eso fue en enero, si ya lo pagaron en enero, diay ya está pagado.

20 **Licda. Loría Herrera:** Sí, pero eso, digamos, a la hora de que yo hago el pago se
21 me disminuyen 10 millones, y si en algún momento durante el año me hacen falta
22 esos 10 millones que pagué, están solicitando, digamos, para que se pueda...

23 **Directivo Guillén Mora:** Pero ¿cómo es posible que uno esté pagando deudas
24 del 2024 en el 2025? Estaba así...o sea, debería tener yo una partida de cuentas
25 por pagar y ahí debería estar contemplado eso con las áreas correspondientes.
26 Me parece a mí ineficiencia en cómo no prever si no me cobraron, cómo no tener
27 una partida... cualquier contabilidad más o menos seria, uno pone cuentas por
28 pagar, ¿verdad?, si no se pagó este año, se tiene que presupuestar, ¿y por qué no
29 la habían presupuestado?

1 **Licda. Loría Herrera:** Ahí, bueno, más o menos para el contexto del presupuesto,
2 digamos, recordemos que ejecutamos el presupuesto 2025, se fue en setiembre y
3 eso ya se aprueba y hay un monto equis en esa partida presupuestaria. Entonces
4 si yo tengo 100 millones, que es el costo que yo voy a tener, digamos, o los
5 egresos que yo voy a tener, y de esos 100 millones en ese momento se suponía
6 que la factura se iba a llegar por todo el movimiento que los compañeros indican
7 que solicitaron, pero no llegaron, al final yo ya no les puedo pagar con...

8 **Directivo Guillén Mora:** Diay, pero como a nosotros particularmente nadie se nos
9 lleva la plata, si usted al cierre del año ve que no le cobraron, en enero pide la
10 modificación, no en octubre, en enero estábamos nosotros aquí, yo no entiendo a
11 octubre que nos pidan una modificación que ya se sabía en enero, si no llegaron el
12 que tiene que pagar eso o el área correspondiente tuvo que haberlo pedido en
13 enero, máximo en febrero, en febrero todavía estábamos, pero no en octubre, o
14 sea, yo estoy totalmente en desacuerdo en aprobar eso, lo hago de conocimiento
15 de una vez, no por el monto si no diay cómo es eso que desde el año pasado y no
16 presupuestaron o no hicieron la modificación y no nos explicaron en enero y viene
17 en octubre, entonces ahora hay que hacerlo porque hay que hacerlo, no, me
18 parece que debe haber orden.

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Hay alguna justificación técnica de parte de la
20 Unidad de por qué no se hizo el pago de eso, a lo que está preguntando don
21 Álvaro?

22 **Licda. Loría Herrera:** Yo hice la consulta a la parte de Administración, porque
23 inclusive en la reunión que nosotros tuvimos les dije que era una preocupación
24 que hubiera recibos y que no se haya hecho ninguna diligencia para eso, entonces
25 los compañeros de la parte administrativa nos dijeron que sí, que estaban
26 inclusive las gestiones que si se necesitaba alguna otra documentación o algo...

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No, no, pero eso no contesta mi pregunta,
28 Paola. ¿Por qué no se pagó?

29 **Licda. Loría Herrera:** Porque en este momento... porque el ICE presentó las
30 facturas hasta en enero.

Directivo Guillén Mora: Por eso, pero en enero, ¿por qué no se pagó en enero?

Licda. Loría Herrera: No, en enero se supone que sí se pagó todo, digamos, en enero se pagó la plata, digamos, cuando el ICE pasó las facturas fue en enero, entonces se pagó, pero con presupuesto de este año.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Entonces este presupuesto es para?

Licda. Loría Herrera: Esta parte es para incrementar la parte correspondiente de lo que les hace falta para terminar de la parte de los servicios en telecomunicaciones.

Directivo Sanabria Murillo: Entonces se pagó...

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿O sea, no se pagó en totalidad?

Directivo Guillén Mora: No, sí se pagó.

Licda. Loría Herrera: No, sí se pagó, esto es para lo que les hace falta para terminar este año, porque agarraron la plata que estaba presupuestada para el total del año y agarraron para pagar lo de...

Sra. Presidente Madrigal Garro: En enero.

Licda. Loría Herrera: En enero, exactamente.

Directivo Sanabria Murillo: Y ahora hace falta para cerrar el año.

Licda. Loría Herrera: Y ahora hace falta para cerrar el año, exactamente.

Directivo Guillén Mora: Sí, pero...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Está prorrateado prácticamente, estamos pagando servicios prorrateados.

Licda. Loría Herrera: Lo que pasa es que, digamos, no va a alcanzar, si yo tengo 100 millones para este año y le tengo que quitar los 10, ya la proyección no me va a dar para esos servicios.

Directivo Guillén Mora: ¿Por qué eso no se descubre en enero, que le va a faltar esos 10 millones? Si no los tenía y los pagó, le van a faltar, pero le va...debieron haber hecho esa solicitud en enero, ese es mi punto, no en octubre, pasaron los meses... pasó enero, febrero, todavía estaban, ya regresamos en agosto y ahora nos pide en octubre la modificación presupuestaria, me parece que así no debe funcionar una institución.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Henry, por favor.

2 **Lic. Arley Pérez:** Sí, vamos a ver, aquí hay un tema muy importante, que es la
3 parte de control, si yo manejo un tema presupuestario de control voy viendo mes a
4 mes cuáles son las partidas que he dejado de pagar de acuerdo a lo que he
5 presupuestado durante el año, si tengo un vacío de algunos meses, tiene que
6 sobrar a nivel de presupuesto, situación que no observamos el año pasado,
7 sobaron 700 colones, y considerar eso a más tardar en el mes de enero o estar
8 haciendo las gestiones de forma oportuna en enero y todavía en febrero que había
9 Junta Directiva para la respectiva modificación. Igual, tal vez aquí la redacción yo
10 pensaría, digamos, que es importante que se corrija este tipo de redacciones,
11 porque yo entendí cuando leo el documento que se estaba... que se iba a pagar
12 facturas del 2024, ahora fui a preguntar a la Unidad de Administración, dicen: *no,*
13 *ya eso se pagó,* entonces esto es para lo que resta del año, entonces...

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, porque vea que don Álvaro entendió
15 exactamente lo mismo.

16 **Lic. Arley Pérez:** Sí, entonces tiene que haber una claridad y sobre todo
17 Planificación que trae la documentación a Junta Directiva que sea el último filtro de
18 seguridad y si tienen que pedir una aclaración o algo, que venga más claro, ¿por
19 qué?, porque finalmente la responsabilidad en la aprobación es de la Junta
20 Directiva, entonces yo le voy a decir, no entendí, tuve que ir al área primaria a
21 preguntar de qué trataba el tema para poder entenderlo, entonces ahora veo que
22 el mismo tema lo entendió igual don Álvaro, entonces...

23 **Licda. Loría Herrera:** Y ahí es muy importante, también nosotros hemos estado...

24 **Lic. Arley Pérez:** Perdón.

25 **Licda. Loría Herrera:** Perdón.

26 **Lic. Arley Pérez:** Sí, entonces aquí vamos a la parte de controles, yo llevé el
27 control de diciembre, es más, dice que son los últimos cuatro meses, y yo logro
28 ver dentro de los pagos que se hacen en enero, veo que se paga diciembre,
29 entonces no sé qué tan claro está, si efectivamente fueron los últimos cuatro
30 meses, me parece que es un tema de revisión, pero igual, a nivel presupuestario

1 tiene que quedar la diferencia y en enero máximo estar solicitando la gestión
2 respectiva igual, o sea, teniendo la coordinación con la entidad y estar haciendo
3 las gestiones porque esto es una falta de control importante. Gracias.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Álvaro.

5 **Directivo Guillén Mora:** Sí, nuevamente y el presupuesto del 2024 quedó ese
6 sobrante...

7 **Lic. Arley Pérez:** Debido al... (ininteligible)

8 **Directivo Guillén Mora:** ...(ininteligible) ... ¿Verdad? ¿Y qué pasa con eso? ¿Lo
9 meten al superávit o no? Yo creo que son formas diferentes de llevar la
10 contabilidad, debería de ser declarado oportunamente, aunque se fue el
11 presupuesto, oportunamente nos sobró eso, pero habría que trasladar ese monto
12 porque hay obligaciones con entidades, o sea, es una obligación, por eso la
13 partida de cuentas por pagar, si sabemos que no... sé que son cuatro meses,
14 entonces tendríamos diciembre, noviembre, octubre y setiembre, diay desde
15 setiembre, si no yo le diría al ICE: mire, señor ICE, si usted no quiere que le
16 paguemos, no le pagamos, pero se nos vence el presupuesto, pero no podemos
17 estar tampoco jineteando plata para efectos de que el ICE no sea eficiente. ¿Y
18 que es ese servicio que le pagamos al ICE? ¿Qué es? ¿Electricidad, telefonía...?

19 **Licda. Loría Herrera:** Telefonía.

20 **Directivo Guillén Mora:** ¿Ah?

21 **Licda. Loría Herrera:** Telefonía y demás.

22 **Directivo Guillén Mora:** ¿Todo? ¿Todo eso? Ok. Sí, está rarísimo, porque
23 ¿cómo?, yo no sé, a casi todo el mundo le llega al día el recibo.

24 **Directivo Freer Campos:** Lo cortan.

25 **Directivo Guillén Mora:** Y si no lo cortan y ellos a nosotros nos dejan cuatro
26 meses sin pagar, repito, yo creo que el asiento contable debe ser diferente para
27 que haya transparencia en lo que está sucediendo y para que no se den estas
28 situaciones, incluso mandar desde la Administración, no sé si lo hicieron, una carta
29 muy formal: *señores, esto nos acarrea dificultades ta, ta, ta, ta*. Yo, personalmente
30 estoy en desacuerdo que se haga de esa manera, y debió haberse hecho en

1 enero, no en octubre, pero de igual manera me preocupa, por ejemplo, dice:
2 “servicios de tecnologías de información... -no son los montos lo que me
3 preocupa, me preocupa la tardanza o no sé qué, cómo llamarle- ...*para arrendar el*
4 *servicio del sistema de seguridad institucional (inversión inicial de pago del*
5 *cableado)*” ¿Por qué las unidades no prevén eso en los presupuestos?, o sea, y
6 en octubre es donde se necesita, pero igual yo pienso que las unidades tienen que
7 hacer su presupuestación con base en los proyectos, que nos puede faltar es otra
8 cosa, pero es que para ser cableado, ahora pareció el cableado, el *chipper* es lo
9 mismo, el *chipper* y el *tecles*. ¿Cómo se van a dar cuenta en octubre que ahora
10 urge para noviembre y diciembre comprar un *chipper* y un *tecle*? Y eso no lo
11 vieron desde el principio, yo no estoy en contra, estoy a favor... no estoy en contra
12 en qué se va a usar, si no la tardanza de ver o ahora se les ocurrió que sí se
13 necesitaba un *tecle* y un *chipper*. En otras oportunidades hemos tenido lo mismo
14 con equipos dice uno: pero ¿por qué van a comprar ahora...?, me acuerdo que
15 era una cámara la vez pasada, si mal no recuerdo y ya al final de año se
16 necesitaba la cámara, no, yo necesito la cámara al principio de año para hacer
17 toda mi gestión en mi presupuesto del año correspondiente. Yo hubiera esperado
18 del *chipper* y el *tecle* desde el presupuesto anterior para el 2025 y que estuviera,
19 pero no en octubre, diay compremos ahora un *chipper*, y como somos nosotros los
20 que tenemos que votar y decidir, entonces démosle el *chipper*, pero todavía para
21 mí no hay una buena justificación del *chipper*, o sea, en qué lo usan, o sea,
22 cuántos árb... cuidado que nos cae el MINAE o... por andar cortando árboles, no
23 sé cuáles arboles son y de dónde son y de qué proyectos o de qué cosas, me
24 parece que la planificación anda mal de las unidades, eso es lo que estoy
25 queriendo yo, digamos, recalcar aquí.

26 Igual, no entiendo otra vez, como le dije el otro día, no entiendo disminuir una
27 partida para... o sea, la disminuyo de momento, porque para poder hacer eso,
28 usted nos dice que va a aumentar la partida de... obviamente de equipos, pero
29 también la va a disminuir, o sea, disminuye la partida de maquinaria y equipo

1 como aumentarla, esa parte no la entiendo todavía, si la tiene, si tiene la plata de
2 maquinaria y equipo, ¿por qué la va a disminuir para aumentarla? Es medio raro.

3 **Licda. Loría Herrera:** Es que está maquinaria y equipo y está de equipo diverso,
4 digamos, son partidas diferentes, entonces yo tengo que hacer los cambios,
5 porque acordémonos que dependiendo del clasificador del objeto de gasto, que es
6 el Manual que nosotros tenemos, yo no puedo comprar tal vez unas cosas por una
7 partida, tengo que cambiarlas por la otra, tal vez en su momento si se iba a
8 tercerizar y demás yo lo puedo hacer de otras partidas presupuestarias, pero si es
9 para comprarme algo en específico, tengo que cambiarla, entonces más que todo
10 por eso.

11 **Directivo Guillén Mora:** Sí, a mí me sigue quedando raro que ya en octubre que
12 no nos... o sea, no lo vamos a usar en este año, octubre y Compras está
13 retrasado y hay que hacerlo y hay que hasta hacer un acuerdo para que Compras
14 haga caso que sí se tiene que comprar este año, pero está difícil que se compre,
15 entonces vamos a hacer una variación presupuestaria para algo que con suerte no
16 ocurre. Entonces me parece que venir aquí a esta Junta Directiva decir, *sí,*
17 *cambienos la partida para ver si tal vez lo compramos*, ahí no se vale, y se dan
18 cuenta en octubre que hace falta ir a cortar unos árboles con *chipper* y un *tecle*,
19 *diay* no, mejor lo hubiera presupuestado para el 2026 de una vez y no hay
20 problema. Yo pienso que es muy tardía la modificación presupuestaria, yo
21 personalmente estoy en desacuerdo.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Algún miembro más? Si no para dar por
23 atendido, y yo creo que está sumamente discutido este tema. Ok, entonces la
24 propuesta de acuerdo sería: *Aprobar la modificación 2-2025, por un monto de*
25 *212 878 162.30 colones, la cual tiene como objetivo atender las solicitudes*
26 *presentadas por la Unidad de Administración mediante oficios DAF-UA-121-2025,*
27 *DAF-UA-122-2025, DAF-UA-123-2025, DAF-UA-150-2025, DAF-UA-151-2025, la*
28 *Unidad de Asesoría Legal mediante oficio PE-AL-271-2025, la Unidad de*
29 *Proyectos Habitacionales a través del oficio de DPH-UPH-225-2025, la Unidad de*
30 *Adquisiciones y Contrataciones a través del oficio DAF-UAYC-047-2025 y de la*

1 *Unidad de Fondo de Inversión en Bienes Inmuebles con DPH-UFIBI-0357-2025.*
2 Esto va en la votación de acuerdo del oficio PE-PI-153-2025, también le
3 agregamos el apartado b) que es: *Solicitar a la Gerencia General y al área de*
4 *Planificación que den seguimiento a la ejecución de las partidas que se aprueben*
5 *en la modificación 2-2025, así como el proceso licitatorio que conlleva a cada una*
6 *de ellas para su debida ejecución a diciembre 2025.* Someto a aprobación. 4 votos
7 a favor. ¿En contra?

8 **Directivo Freer Campos:** No, 5.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Eh, perdón, 5 votos a favor. En contra 2 votos a
10 favor. Don Álvaro su justificación de voto en contra.

11 **Directivo Guillén Mora:** Bueno, creo que ya he expresado suficiente por qué,
12 pero lo reitero, me parece tardísimo la solicitud para proyectos que tienen que
13 preverse con anticipación, sobre todo me preocupa la partida esa de pagos del
14 2024 al 2025, que la Junta Directiva no lo conoció a tiempo, y repito, no estoy en
15 contra de lo que sea mejorar la institución, pero un *chipper* que se va a empezar a
16 comprar en noviembre, no se va a usar, ya no se usó, si todavía me lo justifican
17 que es para el 2026, pero está también un poco extraño, yo lo compraría de una
18 vez para el 2026, entre otras razones que ya expuse.

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** En mi caso, mi votación es en contra por la
20 mala ejecución que ha habido administrativamente, y esto lo he reiterado en
21 múltiples reuniones que se ha tenido a lo interno con las Unidades, que ha habido
22 una mala ejecución presupuestaria, y hoy es reflejada, y tengo dudas con la parte
23 y la postura del área de Adquisiciones, por lo cual mi voto es en contra.

24 Por lo cual ratifico nuevamente la votación, por favor. 5 votos a favor, 2 en contra.
25 Queda aprobada...

26 **Licda. Sossa Siles:** En firme.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** En firme la votación con 5 votos a favor y 2 en
28 contra del señor Álvaro Guillén y Gabriela Madrigal. Muchas gracias.

29 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 5 votos a favor, y
30 2 votos en contra, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°5**)

1 **ACUERDO N°5**

2 **CONSIDERANDO**

3 1. Que esta Modificación 2-2025 es por un monto de ¢212 878 162.30
4 (doscientos doce millones ochocientos setenta y ocho mil ciento sesenta y dos
5 colones con 30/100).

6 2. Que esta Modificación 2-2025 fue formulada según las Normas Técnicas
7 sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE establecidas por la Contraloría
8 General de la República, en Resolución R-DC-24-2012 y sus reformas, los
9 lineamientos establecidos por la Autoridad Presupuestaria, y las disposiciones
10 legales y reglamentarias que regulan esta materia.

11 3. Que de conformidad con el inciso ch) del artículo 31 de la Ley Orgánica del
12 INVU, dentro de las atribuciones de la Gerencia está:

13 “Presentar a la Junta Directiva para su aprobación el Presupuesto anual del
14 Instituto, acompañado de un plan de trabajo en cuya elaboración debe intervenir
15 el Consejo Técnico Consultivo; así como los presupuestos extraordinarios que
16 fueren necesarios”

17 4. Que las cifras de la presente Modificación 2-2025, se apegan a lo dispuesto
18 por el Poder Ejecutivo, mediante Decretos Nos. 38916-H, y 43917-H
19 “Procedimientos de las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial,
20 Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y
21 Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el Ámbito de la
22 Autoridad Presupuestaria” y sus reformas y al Decreto No.44408-H “Directrices
23 Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y
24 Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos
25 Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el Ámbito de la Autoridad
26 Presupuestaria” para el año 2025.

27 5. Que esta Modificación 2-2025 tiene por objeto atender las solicitudes
28 presentadas por la Unidad de Administración, la Unidad Asesoría Legal, Unidad
29 de Proyectos Habitacionales y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, para
30 accionar en su gestión.

6. Que el disponible del Límite del Gasto Presupuestario Máximo Autorizado es por la suma de ¢14.750,72 millones.
7. Que esta modificación presupuestaria no afecta al Plan Operativo Institucional 2025 (POI).
8. Que el desglose de las subpartidas presupuestarias a incrementar y disminuir se presenta por programa y centros de costo presupuestario.
9. Que, en cumplimiento a lo solicitado en la sesión del 09 de octubre, se incluye en la presentación las ampliaciones solicitadas en la sesión del día 09 de octubre, que se encuentran en los documentos adjuntos a la modificación.
- A continuación, se detallan los movimientos solicitados por los distintos centros de costos, así como las respectivas justificaciones técnicas que respaldan el aumento en el contenido presupuestario de las siguientes partidas:

Cuadro N°1
Modificación N°2-2025
Aumentos en subpartidas presupuestarias
Montos en colones

Código	Descripción	Total General	Programa N°1 Administración Y Apoyo	Asesoría Legal	Administración	Adquisiciones y Contrataciones	Programa N°3 Programas Habitacionales	Proyectos Habitacionales	Fondo de Inversión en Bienes Inmuebles
	TOTAL	212 878 162,30	199 278 162,30	3 200 000,00	194 000 000,00	2 078 162,30	13 600 000,00	12 100 000,00	1 500 000,00
1	SERVICIOS	115 200 000,00	115 200 000,00	200 000,00	115 000 000,00				
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	10 000 000,00	10 000 000,00		10 000 000,00				
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	10 000 000,00	10 000 000,00		10 000 000,00				
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	40 000 000,00	40 000 000,00		40 000 000,00				
1.03.07.03	Servicios de tecnologías de información - mensual	40 000 000,00	40 000 000,00		40 000 000,00				
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	25 200 000,00	25 200 000,00	200 000,00	25 000 000,00				
1.05.02	Viáticos dentro del país	25 200 000,00	25 200 000,00	200 000,00	25 000 000,00				
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	40 000 000,00	40 000 000,00		40 000 000,00				
1.06.01.01	Seguros - general	40 000 000,00	40 000 000,00		40 000 000,00				
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 078 162,30	2 078 162,30			2 078 162,30			
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2 078 162,30	2 078 162,30			2 078 162,30			
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2 078 162,30	2 078 162,30			2 078 162,30			
5	BIENES DURADEROS	79 000 000,00	79 000 000,00		79 000 000,00				
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	79 000 000,00	79 000 000,00		79 000 000,00				
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	79 000 000,00	79 000 000,00		79 000 000,00				
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3 000 000,00	3 000 000,00	3 000 000,00			1 500 000,00		1 500 000,00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	3 000 000,00	3 000 000,00	3 000 000,00			1 500 000,00		1 500 000,00
6.06.01	Indemnizaciones	3 000 000,00	3 000 000,00	3 000 000,00			1 500 000,00		1 500 000,00
6.06.02	Reintegros o devoluciones								
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12 100 000,00					12 100 000,00	12 100 000,00	
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	12 100 000,00					12 100 000,00	12 100 000,00	
7.01.06	Transferencias de Capital a Instituciones Públicas Financieras	12 100 000,00					12 100 000,00	12 100 000,00	

Fuente: Planificación Institucional, INVU, 2025, Información tomada de las solicitudes de los centros de costo.

Justificaciones a modificación:

1. Con la finalidad de atender las solicitudes presentadas por la Unidad de Administración mediante oficios DAF-UA-121-2025, DAF-UA-122-2025, DAF-UA-123-2025, DAF-UA-150-2025 y DAF-UA-151-2025:

-
- 1 ✓ Incrementar el contenido presupuestario de la subpartida 1.02.04 "Servicio
2 de telecomunicaciones", para cumplir con el pago de los servicios de
3 Internet y telefonía, debido a que el proveedor de servicios no gestionó los
4 pagos de los últimos cuatro meses del 2024 y fueron tramitadas a principio
5 del 2025 lo cual afectó el presupuesto 2025.
 - 6 ✓ Aumentar el contenido presupuestario de la subpartida 1.03.07 "Servicios
7 de Transferencias Electrónica de Información", para arrendar el servicio de
8 sistemas de seguridad institucional.
 - 9 ✓ Incrementar el contenido presupuestario de la subpartida 5.01.01
10 "Maquinaria y Equipo para la Producción", para adquirir un triturador de
11 madera (Chipper y tecles), para minimizar costos de traslado y disposición
12 final de la madera resultado de las talas, esto debido al recibido de las
13 denuncias mediante resoluciones judiciales, ordenes sanitarias,
14 municipalidades y otros, para la tala de árboles en propiedades INVU.
 - 15 ✓ Incrementar el contenido presupuestario de la subpartida 1.05.02 "Viáticos
16 dentro del país", para continuar con la operativa de la Unidad, donde se ha
17 tenido que incurrir en atenciones de resoluciones judiciales, talas de árboles
18 (Sentencia No. 2021013799; Sentencia No. 2025000097; Sentencia No.
19 2025000153), chapeas y otras intervenciones en zonas alejadas de la Gran
20 Área Metropolitana, que no estaban planificadas pero su atención es
21 urgente y de interés institucional.
 - 22 ✓ Aumentar el contenido presupuestario de la subpartida 1.06.01.01 "Seguros
23 General", para adquirir un seguro de responsabilidad civil que cubra los
24 trabajos realizados por el personal operativo de mantenimiento en terrenos
25 propiedad del INVU. Esta cobertura es esencial para mitigar los posibles
26 daños o perjuicios ocasionados a terceros durante la ejecución de labores
27 propias de mantenimiento. Asimismo, se requiere incrementar el contenido
28 presupuestario de esta subpartida debido al incremento de varias pólizas
29 que están suscritas por parte del INVU.

2. Para atender lo solicitado por la Unidad de Asesoría Legal mediante oficio PE-AL-271-2025:

- ✓ Incrementar el contenido presupuestario de la subpartida 6.06.01” Indemnizaciones” por un monto de tres millones de colones con el fin de atender una eventual condenatoria que pudiera presentarse durante el último trimestre del año en curso. Además, se requiere dar contenido presupuestario a la subpartida 1-05-02 “Viáticos dentro del país” con el propósito de cubrir los acompañamientos y atenciones relacionadas con causas judiciales en distintas regiones del país, durante lo que resta del año.

3. Con el propósito de atender la solicitud de la Unidad Proyectos Habitacionales a través de oficio DPH-UPH-225-2025:

- ✓ Se solicita aumentar el contenido presupuestario de la subpartida 7.01.06 “Transferencias de Capital a Instituciones Públicas Financieras (BANHVI)”, con el fin de efectuar la devolución de recursos al BANHVI correspondientes a costos de infraestructura del Proyecto Habitacional Juan Rafael Mora. Dichos recursos fueron girados inicialmente por el BANHVI, sin embargo, las obras se ejecutaron utilizando otras fuentes de financiamiento, por lo que se hace necesario restituir los fondos a dicha institución.

4. Para atender la solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones mediante oficio DAF-UAYC-047-2025:

- ✓ Incrementar la subpartida 2.99.03 de “Productos de papel, cartón e impresos” con el fin de gestionar la adquisición de cajas de archivo, cartulinas, papel Kraft, y cartón de presentación que requiere el Archivo Central, necesarios para el adecuado resguardo y conservación de documentos en soporte papel.

5. Con el fin de atender la solicitud de la Unidad de Fondo de Inversión en Bienes Inmuebles con oficio DPH-UFIBI-0357-2025:

✓ Aumentar el contenido presupuestario de la subpartida 6.06.02 “Reintegros o Devoluciones”, con el propósito de efectuar la devolución de ¢1.500.000, correspondiente al 10% del valor de un lote, monto que fue cancelado por un cliente en el marco de una policitud realizada en el año 2020. No obstante, el trámite de crédito no se concretó, por lo que el cliente solicitó la devolución del monto pagado.

Para financiar el incremento en las subpartidas indicadas, se realiza una redistribución de recursos mediante la disminución de montos en otras subpartidas, según se detalla en el cuadro N°2.

Cuadro N°2
Modificación N°2-2025
Disminución en partidas presupuestarias
Montos en colones

Código	Descripción	Total General	Programa N°1 Administración Y Apoyo	Jefatura DAF	Administración	Archivo Central
	TOTAL	212 878 162,30	212 878 162,30	16 800 000,00	194 000 000,00	2 078 162,30
1 SERVICIOS		117 030 000,00	117 030 000,00		115 000 000,00	2 030 000,00
1.01 ALQUILERES		115 000 000,00	115 000 000,00		115 000 000,00	
1.01.01 Alquileres de edificios, locales y terrenos		115 000 000,00	115 000 000,00		115 000 000,00	
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		2 030 000,00	2 030 000,00			2 030 000,00
1.03.03 Impresiones, encuadernación y otros		2 030 000,00	2 030 000,00			2 030 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		48 162,30	48 162,30			48 162,30
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		47 670,05	47 670,05			47 670,05
2.04.01 Herramientas e instrumentos		47 670,05	47 670,05			47 670,05
2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		492,25	492,25			492,25
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad		492,25	492,25			492,25
5 BIENES DURADEROS		79 000 000,00	79 000 000,00		79 000 000,00	
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		79 000 000,00	79 000 000,00		79 000 000,00	
5.01.03 Equipo de comunicación		41 755 500,00	41 755 500,00		41 755 500,00	
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso		37 244 500,00	37 244 500,00		37 244 500,00	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		16 800 000,00	16 800 000,00	16 800 000,00		
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		16 800 000,00	16 800 000,00	16 800 000,00		
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		16 800 000,00	16 800 000,00	16 800 000,00		

Fuente: Planificación Institucional, INVU, 2025, Información tomada de las solicitudes de los centros de costo.

Es importante indicar, que estos ajustes no afectan las metas y actividades programadas para el presente periodo, según lo indicado por cada una de las áreas.

De acuerdo con el análisis técnico realizado por la Unidad de Planificación y la aprobación de la Gerencia General, de la solicitud de modificación N°2-2025, se concluye que la documentación e información requerida fue debidamente aportada por las unidades solicitantes, lo que permite emitir un criterio técnico sobre la afectación positiva y se recomienda que se continúe con el proceso debido.

POR TANTO

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y el voto en contra de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, por las razones que constan en el acta, **SE ACUERDA:**

a) Aprobar la Modificación 2-2025, por un monto ₡212 878 162.30 (doscientos doce millones ochocientos setenta y ocho mil ciento sesenta y dos colones con 30/100), la cual tiene como objetivo atender las solicitudes presentadas por la Unidad de Administración mediante oficios DAF-UA-121-2025, DAF-UA-122-2025, DAF-UA-123-2025, DAF-UA-150-2025 y DAF-UA-151-2025, la Unidad de Asesoría Legal mediante oficio PE-AL-271-2025, la Unidad de Proyectos Habitacionales a través de oficio DPH-UPH-225-2025, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones a través de oficio DAF-UAYC-047-2025 y de la Unidad de Fondo de Inversión en Bienes Inmuebles con oficio DPH-UFIBI-0357-2025. **ACUERDO FIRME**

b) Solicitar a la Gerencia General y a Planificación que den seguimiento a la ejecución de las partidas que se aprueben en la Modificación Presupuestaria 2-2025, así como el proceso licitatorio que conlleva cada una de ellas para su debida ejecución a diciembre 2025. **ACUERDO FIRME**

5. Planificación presenta:

- **INFORME BIMENSUAL** de avance sobre ejecución presupuestaria e indicadores correspondiente a julio y agosto 2025 *Atención acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11-07-2024 y Sesión N°6674, Art. III, Inc. 2) del 27-11-2024.*

Se conoce **Guía PE-PI-152-2025**, de fecha 10 de octubre de 2025, **Informe, Presentación y Anexos**, mediante los cuales Planificación remite el Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional y Ejecución Presupuestaria 2025.

correspondiente al 31 de agosto del 2025, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

- **INFORME BIMENSUAL de avance sobre planeamiento estratégico de diciembre 2024 a agosto 2025.** *Atención acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11-07-2024*

Se conoce **Guía PE-PI-034-2025**, de fecha 23 de febrero 2025, **Informe, Presentación y Anexos** mediante los cuales Planificación remite el Avance de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, al 31 de diciembre del 2024, en cumplimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta Directiva según consta en el Artículo III, Inciso 7), del Acta de la Sesión Ordinaria N°6651 del 11 de julio de 2024, sobre informe de avance sobre planeamiento estratégico y Artículo III, Inciso 4), del Acta de la Sesión Ordinaria N°6672 del 14 de noviembre de 2024, sobre objetivos estratégicos y las métricas correspondientes, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Vamos a... continuamos con doña Paola, con el informe bimensual de avance sobre ejecución presupuestaria e indicadores correspondientes a julio y agosto 2025 e informe bimensual de avance sobre planeamiento estratégico diciembre 2024. Aquí tenemos un caso, son 2 situaciones distintas, pero tengo entendido que doña Paola decidió presentarlas juntas, aquí el tema sería si hacemos un solo acuerdo de aprobación de ambas o se hace por acuerdos separados. Entonces, señores, los escucho. Adelante...

Directivo Calvo González: Yo tengo una duda...

Sra. Presidente Madrigal Garro: ...Virgilio.

Directivo Calvo González: Más bien sería preguntarle a doña Paola, ¿por qué fue que tomó la decisión de separarlas?

Directivo Sanabria Murillo: No, de unir las.

Directivo Guillén Mora: De unir las.

Directivo Calvo González: De unir las.

Licda. Loría Herrera: Sí, más que todo, digamos, por ejemplo, en el informe semestral lo habíamos presentado igual así, digamos, porque son parte de hacer un consolidado de información por cada una de las áreas y como lo presentamos por cada Programa, lo que tiene el Plan Nacional de Desarrollo, lo que tiene el Plan Estratégico y lo que tiene en el Plan Operativo, que es prácticamente lo que siempre se presenta en los informes de esta manera consolidado a la hora de uno remitirlo a cualquier ente que lo haga necesario, inclusive nosotros ahorita aquí lo hacemos bimensual, pero siempre nos piden los informes igual trimestrales, semestral y anual, digamos, o prácticamente semestral y anual, que son los que se van para los entes externos. Entonces por eso es que nosotros... inclusive cuando uno hace y lee los diferentes Planes, debería estar en un solo informe, digamos, a lo que es nivel técnico y yo no hacer un pedacito para una cosa y un pedacito para otro informe y demás, porque al final es el área y es el Programa, ¿verdad?, entonces dentro de un Programa hay diferentes áreas y cada una, digamos, tiene la información, la ejecución y demás que corresponde a diferentes planes, sí, pero es la información de un Programa a una área, digamos, así es como técnicamente se presenta inclusive a entes externos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Entonces, ¿no sé, compañeros, si están de acuerdo de incluir ambos informes en un solo acuerdo o lo hacemos por separado?

Licda. Loría Herrera: O inclusive, no sé, pero tal vez voy a atreverme a decirles, tal vez inclusive sería bueno que pongamos el acuerdo que ojalá... porque es que uno debe recibir el informe de consolidado de la ejecución de cada uno, de los Programas de cada uno, que qué tienen las diferentes metas, si uno tiene una visión más general y consolidada de la información, creo que es... sería bueno, pero si ustedes lo quieren ver por separado, pero para mí, digamos, es como... sería importante que tal vez se pueda...

Sra. Presidente Madrigal Garro: No entendí.

Directivo Guillén Mora: Yo tampoco.

Directivo Sanabria Murillo: Las sugerencias del acuerdo.

Licda. Loría Herrera: Lo del acuerdo, la sugerencia es de... o seguir homologando en un solo informe la información con las diferentes...

Directiva Borja Rodríguez: Donde venga tanto la ejecución como los indicadores y el avance del planeamiento.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Yo no tendría... yo no tendría inconveniente, creo que podría para efectos de tiempo y ayuda a la Planificación, porque por lo que... a ver, entendamos algo, yo sé que es necesario y está tomado por acuerdo de esta Junta Directiva que ellos presenten informes, pero acordémonos que ellos no solo están trabajando en los informes de la Junta, ¿verdad?, están atendiendo varias cosas y eso les resta atención a las tareas diarias. Entonces, si se pudiera hacer un compendio en un solo informe, yo creo que podría ser de recibo.

Directiva Borja Rodríguez: Válido.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Sí, a mí lo que me... siento como que me causa un poco de sensación extraña es, doña Paola nos va a presentar lo que hacen todas las otras unidades, ¿verdad?, o sea, ¿no debería ser las unidades las que de una vez presenten eso?, para... porque yo le tengo que hacer un montón o algunas correcciones a doña Paola, ¿verdad?, y no están escuchando los que deberían de escuchar, entonces yo no sé a qué obedece que usted nos tenga que presentar, o sea, si así está estipulado que en algunos... que dentro de las funciones de Planificación es presentar el avance del presupuesto, porque uno entendería que el avance del presupuesto, pero que presente las áreas financieras, y la... o las áreas o cada área va justificando su ejecución presupuestaria y su planeamiento estratégico, y usted presenta el suyo como Planificación, lo suyo, pero aquí nos va a hablar de todas, de las otras 4 grandes unidades.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿A qué obedece esto?

Licda. Loría Herrera: De una vez lo voy a explicar.

Directivo Guillén Mora: Sí.

Licda. Loría Herrera: Nosotros como área de Planificación necesitamos solamente 2 informes aprobados por Junta, que son los que van por entes

1 externos de la consolidación, el semestral y el anual, ¿verdad?, entonces yo tengo
2 que traer ese informe igual como traigo el presupuesto porque sale del área de
3 nosotros la consolidación de toda la información que va para la Contraloría
4 General de la República. Los otros informes bimensuales o demás, porque
5 estaba... yo les voy a contar con toda la sinceridad del mundo, yo a veces me
6 pongo a pensar, porque hace unos días vimos proyectos, entonces si cada una de
7 las áreas va a venir a presentar proyectos y yo vengo otra vez a consolidar la
8 información, para mí, con toda la sinceridad del mundo, es repetitivo, o sea, voy a
9 repetirles exactamente lo que se presentó hace unos días. Entonces para mí,
10 digamos, la Unidad de Planificación debe traer información a nivel semestral y
11 anual de los informes consolidados que se necesita sí o sí la aprobación de Junta
12 que va para entes externos y que va para la Contraloría. La parte, digamos, de
13 poder hacer uno tableros o monitoreo o alguno, que cada una de las áreas viene y
14 presenta los informes bimensuales de los proyectos, cómo va su ejecución,
15 cómo...

16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Pero a ver, a ver, a ver, vuelvo y repito y no
17 atiende a lo que preguntamos.

18 **Licda. Loría Herrera:** Perdón.

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** A qué responde, Xinia, a ver si usted me ayuda,
20 ¿a qué responde que Paola tenga que presentar esto?

21 **Directivo Freer Campos:** En lugar de las unidades.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** En lugar de las unidades, ¿hay algún acuerdo
23 o...?

24 **Licda. Sossa Siles:** Sí señora.

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Cuál es el acuerdo?

26 **Licda. Sossa Siles:** Es el acuerdo de la Sesión 6651, donde la Junta ya consolidó
27 todos los diferentes informes que venían dándose y lo dejó en cuatro informes:
28 informe de avance sobre planeamiento estratégico, que lo presenta Planificación;
29 informe de ejecución presupuestaria e indicadores a nivel global, que lo presenta
30 Planificación; informe sobre la revisión de estados financieros, que lo presenta el

Departamento Administrativo Financiero, don Bryans; y el informe de avance de los proyectos por área, que corresponde a los cuatro departamentos más Planificación, más Asesoría Legal. Esos son los cuatro...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Que eso fue lo que se presentó la semana pasada.

Licda. Sossa Siles: Correcto. Ahora, la Junta hace poco les solicitó a los departamentos, a estos que presentan proyectos por área, los cuatro departamentos, Planificación y Asesoría Legal que adjuntara a su informe la ejecución que cada...

[Al ser las 11:41 a.m. sale temporalmente de la sala de sesiones la Licda. Araya Rodríguez.]

Licda. Sossa Siles: ...área está teniendo de su presupuesto para tener como esa información propia de cada área. Doña Paola lo que presenta o Planificación lo que presenta es el global.

Directivo Guillén Mora: A ver si me acuerdo, pero esa como había un montón de informes, nos hicieron la propuesta a la Junta, si mal no recuerdo, que trajo una de las Presidentas Ejecutivas, no me acuerdo si fue así, me corrige doña Xinia.

Licda. Sossa Siles: Sí señor.

Directivo Guillén Mora: Y entonces ante eso nosotros dijimos que sí, ¿verdad?, si la Presidencia trae una propuesta nosotros dijimos que sí, yo lo que estoy viendo aquí es como que lo redundante de la información, que a veces no ha calzado, me acuerdo una vez que Financiero nos dio unos datos y Planificación otros de ejecución presupuestaria del año y tuvimos que llamar a los 2, a ver por qué no encajaba, por qué no concordaban. Entonces yo no tengo ninguna objeción que usted lo presente, pero lo que tendríamos que analizar es la conveniencia de que... o que más bien, cada área presente lo suyo y apechugue, lo bueno, lo malo, y como dicen, lo feo, en el sentido de que ellos nos den cuentas. Aquí viene una serie de metas que no se cumplen y yo le voy a...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Entonces tendríamos que derogar ese acuerdo.

Directivo Guillén Mora: ...y yo le pido...

1 **Licda. Sossa Siles:** Se modificaría.

2 **Directivo Guillén Mora:** ...que dónde está el plan remedial, pero usted me va a
3 decir: *es que yo no sé*, o tal vez sí lo sepa, pero por qué se lo tengo que pedir yo a
4 usted, si el Plan Nacional de Desarrollo tenía meta 3 y tiene un 0%, entonces yo le
5 digo, ¿dónde está el plan remedial?, pero ¿por qué se lo tengo que pedir a ella?
6 Entonces me parece tal vez lo podemos ver hoy y hacer las observaciones, pero
7 tenemos que analizar la conveniencia, no de que se haga eso, usted presente sus
8 proyectos, como área que es, y lo que corresponda para efectos externos, que nos
9 lo tiene que presentar por obligatoriedad, pero que venga a defender los
10 presupuestos y las no metas de otros, me parece que no es lo correspondiente.

11 **Directivo Calvo González:** No.

12 **Licda. Loría Herrera:** Inclusive yo, bueno, por ahí yo iba a traer también esa
13 misma propuesta, porque nosotros estamos haciendo, yo les cuento, por ejemplo,
14 informes bimensuales, enero-febrero, yo tengo que hacer trimestral porque va
15 para el Plan Nacional de Desarrollo, vuelvo a presentar informes, después tengo
16 que hacer semestral y demás, entonces prácticamente nosotros estamos haciendo
17 un consolidado de información todos los meses con cortes diferentes y es como a
18 veces... yo el otro día me quedé pensando en eso de los proyectos, yo dije,
19 exactamente lo que yo voy a presentar fue lo que se les pidió a ellos en la
20 presentación de los proyectos, entonces sí o sí yo tengo que tener el semestral y
21 el anual, digamos, de la consolidación de la información. Inclusive podría,
22 digamos, yo creo que un monitoreo y un control trimestral presentando, digamos,
23 los principales tableros como el otro informe que las áreas vengan y les presenten
24 a ustedes, ¿verdad?, porque una cosa es hacer monitoreo, que yo tengo que dar
25 seguimiento, es responsabilidad de yo como área, más que todo, digamos, a nivel
26 de Junta Directiva que yo al trimestre, yo le digo: *no, no, no vea cómo están,*
27 *dígame a ver qué, porque usted tiene 3 meses para que esos al semestre ya estén*
28 *bien*, porque yo como área tengo mi responsabilidad de que yo lo lleve hasta
29 mensual, porque yo saber, digamos, cuánto da mi ejecución, cómo voy en las
30 metas, qué tengo que acelerar y lo demás, o sea, y para eso está uno sentado en

1 donde le corresponde cada una de las cosas. Entonces el trimestre yo como Junta
2 Directiva le digo: *bueno, usted me dijo que estaba haciendo todo esto, ¿qué está*
3 *pasando?, usted tiene que cumplir al semestre y al año tanto*, entonces es como
4 una técnica, digamos, de...y así coinciden todos porque entonces fijo sí o sí al
5 trimestre tiene que hacer un corte, al semestre tiene que hacer otro corte y todas
6 las áreas estamos exactamente igual con esos mismos cortes, tanto para entes
7 externos como a lo interno y ahí no debería haber diferencia en nada, y algo que
8 yo les decía a los compañeros la vez pasada, inclusive en la información que
9 nosotros consolidábamos tiene que venir con un informe, si a mi me hacen una
10 Auditoría, digamos, llega la Contraloría y aquí está, digamos, inclusive la Auditoría
11 Interna, y me piden la información de...

12 [Al ser las 11:45 a.m. ingresa nuevamente a la sala de sesiones la Licda. Araya
13 Rodríguez.]

14 **Licda. Loría Herrera:** ...yo le doy el informe, me dice: - *voy a revisar*, - yo tengo
15 que ir y decirle: *sí, yo recibí la información con este, este y este, este oficio*, - *ah*
16 *bueno, esta área lo recibió con este oficio, vamos a revisar el área*, - y se tiene que
17 contar a ver cuántos bonos o cuánto lo... tienen que darle la información, porque
18 es un ir para atrás y una consolidación, digamos, a nivel institucional de cada uno
19 de los datos que yo estoy aportando, porque son datos de responsabilidad.

20 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Gerencia, Subgerencia, quisiera escucharlos a
21 ustedes con este tema de los informes. Lo conversamos la semana pasada,
22 entonces creo que este es el preámbulo para poderlo abordar.

23 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** En realidad sí, bueno, igual lo hemos conversado con Paola,
24 la idea es primero en algunas de las propuestas que ya hemos planteado a lo
25 largo del tiempo es que, consolidemos la información para que realmente sea
26 ejecutivo y no vean lo mismo reiteradamente, porque cada mes, como dice Paola,
27 lo presenta Planificación, después lo presentan las áreas, entonces la idea es que
28 las áreas efectivamente asuman, o sea, en la presentación de sus proyectos están
29 incluyendo cómo se comporta con respecto al planeamiento estratégico, a las
30 metas, a los objetivos estratégicos, cuánto va en la ejecución, ¿verdad?, que es el

nuevo formato que se ha incluido, pero, digamos, ya en el nuevo formato va más específico. Entonces la idea es que cuando se presentan aquí los avances del proyecto, efectivamente vayan en función de eso y haya claridad en ejecución, cumplimiento de objetivos, bla, bla, bla y que Planificación presente los temas que son generalmente...

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Y eso en cada cuánto? ¿Cada cuánto sería oportuno a criterio de ustedes?

Lic. Hidalgo Zúñiga: En Planificación, como dice Paola, los del...

Sra. Presidente Madrigal Garro: El semestral y...

Lic. Hidalgo Zúñiga: Sí, y lo...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Y anual.

Lic. Hidalgo Zúñiga: ...cuando tiene que mandarse a los entes externos, que sí o sí tiene que ir con la aprobación de la Junta Directiva. En el caso de las áreas, pues ya se presenta bimensualmente, y la idea es que ahí podamos cubrir los temas de ejecución y cumplimientos de cada área. También perdón, ahí habíamos conversado que, por ejemplo, en el tema de proyectos, como aquí estamos hablando de objetivos estratégicos y de cumplimiento de ejecución, no porque las áreas que voy a mencionar no lo tengan, sino porque Planificación normalmente su labor es ordinaria, los proyectos van en función de su labor, no hay proyectos como voy a hacer las VUIS o...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ajá.

Lic. Hidalgo Zúñiga: ... las casas de André Challé, si no que voy a trabajar... igual en Legal, que no necesariamente tengo un proyecto, sino que es mi gestión del día a día, entonces que también eso nos permite agilizar un poco la presentación de los temas, ¿verdad?, no tener áreas que de pronto no tengan esa relevancia sustantiva y sin embargo, si tienen temas o proyectos particulares, los puedan presentar a Junta, pero en realidad Planificación y Legal no son áreas como con proyectos, es el día a día, porque aquí si ustedes recuerdan, por lo menos los que tienen más tiempo, informe de juicios, entonces se entrega un informe de juicios, que decía *tenemos tantos juicios, pero no sabemos el resultado*

1 *porque... ni cuándo se va a dictar sentencia, ni en qué sentido va a salir.* Entonces
2 era como...estamos invirtiendo tiempo en algo sobre lo que tampoco se pueden
3 tomar acciones o decisiones.

4 **Directivo Freer Campos:** Era como una espera eso.

5 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Entonces un poco es para agilizar la información que se
6 presente y realmente sea de valor para el Órgano Colegiado.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Juan Carlos.

8 **Directivo Sanabria Murillo:** Bueno, era... la pregunta era, ¿si entonces cada
9 departamento entrega trimestralmente también, o sea, para afuera, solo
10 trimestral?

11 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** No.

12 **Directivo Guillén Mora:** No, eso no.

13 **Directivo Sanabria Murillo:** Los departamentos no tienen para afuera, solo
14 Planificación.

15 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Solo Planificación.

16 **Licda. Loría Herrera:** Sí.

17 **Directivo Sanabria Murillo:** Ok. Era para ver, cómo entender si ellos tenían un
18 ciclo también, para tratar no estar desfasados con los ciclos naturales del
19 departamento.

20 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** En realidad, sí, digamos, la contabilidad se presenta
21 también, ¿verdad?, hay informes que tienen que venir aquí, como los estados
22 financieros, que hay un periodo creo que semestral, ¿verdad, Cristian, que tienen
23 que ir con aprobación de Junta?

24 **Lic. Solano Sánchez:** No, el anual.

25 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** El anual que tiene que ir con aprobación de Junta, entonces
26 esos que sí van para entes externos, claramente se tienen que traer.

27 **Directivo Sanabria Murillo:** Sí, tiene sentido, digamos, el semestral suena bien y
28 tal vez con ese sentido de que ustedes llevan un monitoreo, en el momento en que
29 algo que aparece una bandera roja, se saca y se mete...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Creo que también ahí podría ser más visible el tema de ejecución a nivel semestral, no... es que, bueno, sí, también, es que aquí desgraciadamente como no se ejecuta, diay tampoco hay una manera de monitorearlo, porque aquí ha estado mal, mal, mal y no podemos adornarlo, y necesitamos ver, o sea, yo entiendo la parte de ustedes y lo conversamos, yo entiendo la parte de lo que conlleva estar elaborando los informes bimensuales y estar haciendo toda la ejecución del día a día, pero nosotros tenemos que ampararnos a los informes bimensuales porque no hay una ejecución, no están trabajando, entonces, cómo hacemos para compensarles a ustedes que hagan informes semestrales y anuales para que no se carguen a cómo ustedes se comprometen a ejecutar la plata como corresponde.

Licda. Loría Herrera: Yo, digamos, a nivel... ¿Sí?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Dele, Paola.

Licda. Loría Herrera: A nivel, digamos, técnico y lo que yo he podido ver y demás, es que yo... mi consejo personal, mi criterio técnico, yo creo que el trimestre es muy importante a la hora que son los datos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿El trimestre?

Licda. Loría Herrera: El trimestre para ustedes, digamos, los informes, porque también es un insumo muy importante, usted no me puede venir a decir a mí que usted en 3 meses qué ha hecho, o sea, si usted en 3 meses pudo haber... o sea, avanzó muchísimo, si usted tenía una contratación a los primeros 3 meses, usted ya... si ya el cartel fue hecho y este año no quedó, usted en el primer trimestre del otro año ya tiene que estar eso listo, y tiene un corte, digamos, de más peso a nivel presupuestario y a nivel de más acciones que la gente puede realizar. Entonces te pido para estos otros 3 meses esas acciones de mejora, para lograr que usted al semestre me diga de verdad, cuando venga el informe ya para ente externo y demás, que me venga y me diga exactamente usted por qué... o sea, son como... y lo vemos mucho en todos lados, digamos, de cuáles son esos controles o monitoreos, y ahí todos los cortes van igual porque, por ejemplo, para este Plan Nacional de Desarrollo nos están pidiendo, ya no se va a hacer el

1 trimestral, sino el anual, y después para el próximo Plan Nacional, el otro año, no
2 sabemos cómo nos lo van a pedir, pero no va a disminuir de los 3 meses la
3 información que hay que emitir al ente externo, digamos, a ninguno de los entes
4 externos disminuye del trimestre.

5 Entonces yo siempre voy a tener un corte porque si traen proyectos aquí al
6 bimestre, y después yo traigo un corte trimestral que me piden para afuera, que
7 tengo que venir a Junta, los datos se van a...

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Bueno, pero aterrice la idea, Paola, porque...

9 **Licda. Loría Herrera:** Que sea trimestral, perdón.

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Exacto, necesito que aterrice...

11 **Licda. Loría Herrera:** Ok, ok.

12 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...porque son las 11:52, yo tengo que irme ya
13 casi, quiero cerrar este tema, para darle la sesión a doña Alicia. Dele, don Álvaro.

14 **Directivo Guillén Mora:** Pero vea, es que no, usted puede ponerlo si quiere
15 anual, el asunto no es ese, es que aquí nada funciona como debe funcionar, o
16 sea, uno lleva en su ejecutoria control mensual hasta semanal si usted quiere, y si
17 la parte gerencial o el control gerencial o el control interno se está efectuando
18 eficientemente, entonces no importa cuándo sea, porque uno sabe que se está
19 cumpliendo, pero es que vea, usted nos trae aquí presentación de 16% de
20 presupuesto ejecutado por el Programa 2 de Urbanismo a agosto, ¿qué pasó en
21 todo el año?, porque usted... o sea, me queda clarísimo que uno va y el primer
22 mes tiene que hacer... ¿para qué hace uno los cronogramas de trabajo?, ¿para
23 qué pone uno las metas?, ¿para qué pone el porcentaje de avance de un
24 proyecto?, ¿de una obra o de lo que fuera?, para eso es que se pone y ahí uno
25 mide. Entonces lo ideal es que uno mida mes a mes y que el director de un
26 departamento, junto con una encerrona, que uno esperaría gerencial también,
27 vamos a ver cómo estamos avanzando, un día se ve cómo avanzamos en el mes,
28 y lo que no avanzó uno tiene que hacer los ajustes, por eso yo pido planes
29 remediales, pero aquí nunca hay planes remediales, entonces a agosto que me

1 digan que el Plan Nacional de Desarrollo tenía meta 3, que el ejecutable es 0, que
2 el avance es 0, entonces ¿qué ganamos con los informes bimensuales?, nada.

3 Y aquí hay una clara demostración que nadie socó tuercas, porque eso se ha
4 venido dando todo el año y la Junta Directiva no estaba, me dijeron que siempre
5 prepararon los informes, me parece excelente, pero qué hago yo con un informe
6 que me están diciendo cumplimiento de una meta de plan estratégico avance un
7 80%, ejecución un 60% y un avance de 90 y avances de plan operativo 68%,
8 avance 0 en otra, ¿entonces quién monitorea esto en esta Institución?, si la
9 Jefatura no lo está monitoreando, y perdón, con todo el respeto, y si la Gerencia
10 tampoco lo está monitoreando, puede ser anual, si quiere usted el informe que,
11 cuando presente... si me presenta metas de cumplimiento de 90 para arriba,
12 entonces hicieron bien la tarea, pero si no estando nosotros, no ejecu... un
13 cincuenta y resto por ciento de presupuesto ejecutado y un montón de metas que
14 no se cumple, es porque no hay control, porque nadie está revisando, los
15 directores, que es la obligación de ellos de revisar las metas de todo su equipo de
16 trabajo, no lo están haciendo y como algunas veces a la Gerencia no le remiten
17 ciertos informes, ¿entonces cómo llevamos el control?

18 Entonces me parece que trimestrales por su ventaja, pero yo no lo... imagínese
19 cada... que, si bimensual lo cumplen, ya se nos fueron 3 meses y no cumplieron, y
20 como no está la cultura a hacer, o sea, a cumplir metas, entonces sí usted las
21 puede rectificar, pero a mí me asustaría ponerlo trimestral, porque si perdimos 3
22 meses y después venimos a 2 o 3 meses y ya se nos fue medio año y no hicieron
23 nada, es que eso es lo que está ocurriendo. Entonces eso es lo peligroso, o sea, a
24 mí me da igual si se ejecuta y si aquí van a venir las áreas a decir: *sí, la meta era*
25 *un 80% a ahora y llevamos el 79% ya cumplido*, ¡ah qué dicha!, no importa cuál
26 periodo de tiempo sea, pero eso no es la realidad, y me preocupa hacerlo más
27 extenso para que tampoco cumplan, si cumplen, qué dicha, pero si no cumplen,
28 para qué postergar 3 meses, para venirles a decir: *¿Y dónde está el plan*
29 *remedial?*

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ese es el cuento de pepito, literal, ya no se les
2 cree. Marco.

3 **Directivo Guillén Mora:** Perdón, ¿esa es mía?

4 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí señor. Sí, gracias. Creo que es importante aclarar
5 algunos temas y conceptos, creo que lo que Paola menciona es para los informes
6 de Planificación, ¿verdad?, los de las áreas van a quedar bimensuales. Las áreas,
7 si bien este año ha habido una situación particular por la no... o sea, no se
8 sesionaba, eso no significa que las áreas no hayan trabajado y les recuerdo que
9 en la última presentación de proyectos, las áreas presentaron lo que habían
10 hecho, la no ejecución o la falta de ejecución, y también las, digamos, las
11 justificaciones asociadas a, ¿verdad?, que no todos... que incluso, les recuerdo
12 que se mencionó que había mucha gestión administrativa que no se veía reflejada
13 en el indicador, porque el indicador de pronto es el logro de tal meta, pero toda la
14 gestión, por ejemplo, como mencionaba Hilda, si los 500 millones ninguna de las
15 ofertas, todas superaban los 500 millones disponibles, hubo que partir y volver a
16 hacer el proceso de contratación, que es bastante engorroso en algunas cosas, es
17 lento, pero sobre todo son los tiempos que implica el proceso de contratación por
18 normativa, no porque no queramos hacerlo más ágil, y los temas de apelaciones y
19 así va con todo, o sea, si necesitamos los estudios de mercado para poder hacer
20 la decisión inicial, para poder iniciar el proceso, todo eso tiene tiempo y eso se les
21 presentó a ustedes y se les presentó a ustedes en los avances. Eso no significa
22 que no haya proyectos que efectivamente... pero son más proyectos de, por
23 ejemplo, los temas de los costos tributarios de las municipalidades, que a veces se
24 quedan ahí, pero en realidad sí ha habido... sí hay trabajo, creo que ninguna de
25 las áreas, y me atrevo a afirmarlo, está ahí realmente viendo para el ciprés, o sea,
26 hay mucho trabajo que no se ve reflejado en los indicadores, que sí implica de las
27 áreas y otras metas que sí efectivamente hay que revisar porque, por ejemplo,
28 UPH no es un área que produzca particularmente mucho y los cambios de meta
29 también se han traído aquí, como decía, y nadie se ha pronunciado, a pesar de

1 que se evidencia que el área, ¿verdad?, hay que tomar decisiones sobre qué
2 vamos a hacer en esa área.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, pero entonces, señor Gerente, ¿cuál es su
4 sugerencia?, ¿qué propone usted a la Junta?

5 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** No, no, o sea, por eso les digo, nosotros estamos
6 monitoreando, o sea, el tema es que... o las áreas se están poniendo objetivos
7 bastante ilusorios para la capacidad que tienen, que yo se los he cuestionado y
8 otros que me parece que son bastante ralitos, ¿verdad?, otra vez, porque yo voy
9 al tema de las VUIS porque ese es un tema que me sofoca desde el año pasado,
10 cuando, o sea, para construir una, terminó en seleccionando un terreno y ahora va
11 a ser para el 2027, ni siquiera es para el año entrante, o sea, técnicamente ellos
12 pueden tener mil justificaciones, a mí me parece poco serio, pero ahí se necesita
13 la posición del Director de Urbanismo y Vivienda, que se supone que es el área
14 técnica que supervisa esas fases y eso se avala, digamos, desde esa posición.
15 Entonces hay poco margen de acción en Gerencia para que nosotros, digamos...
16 porque nos hemos sentado los 2 con el área para ver, o sea, cómo logramos que
17 algo se mueva, tener una incidencia en el territorio mínima, ¿verdad?, las 4 casitas
18 o las... o sea, hagan algo, ni siquiera tiene una VUIS, pero si hay mucha gestión,
19 ahí están los proyectos de La Carpio, está Finca San Juan, está Hojancha que no
20 se termina, BANHVI ahora perdió las cédulas hipotecarias, todo eso nos atrasa en
21 temas de ejecución, que están fuera del control de nosotros y por muchas
22 gestiones que hagamos documentadas, terminan generándonos un atraso en el
23 logro de esos objetivos, y eso se le reporta, en esos informes bimensuales se
24 reporta, entonces me parece que eso también hay que dejarlo claro, o sea,
25 nosotros no estamos ocultando o las áreas procuramos ser bastante claras en qué
26 se está haciendo y qué no se está haciendo, aunque efectivamente hay temas que
27 hay que trabajar mejor, pero creo que es más para definir efectivamente qué es lo
28 que se puede hacer o no se puede hacer en el área, ¿verdad?, bonos, UPH, o
29 sea, DPH es un Departamento que hay que revisar, que hay que intervenir.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** María Fernanda y don Álvaro, y doy por
2 finalizada la discusión para terminar este tema.

3 **Directiva Durán Baltodano:** Sí, tengo esa consulta porque, digamos, usted
4 menciona que hay planes o... sí planes que usted siente que son muy ralitos y
5 ejecuciones que están muy ralitas, o sea, ¿cuál es la estrategia que se está
6 empleando actualmente, digamos, para dar esos seguimientos, poder llevar ese
7 control de tiempos, de avance? Porque, o sea, para mí, digamos, desde mi
8 experiencia es como yo no puedo esperar todas las semanas llegar a donde una
9 persona, a un departamento y que todas las semanas me diga una justificación,
10 una justificación, ¿cuál es mi plan de acción, digamos, sobre esa persona, sobre
11 ese departamento?, para ya empezar a marcar la cancha, porque siento que tal
12 vez, o sea, como que la gente habla por ahí, pero no se está enmarcando bien la
13 cancha.

14 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Vamos a ver, mi plan de acción, yo lo he propuesto aquí,
15 aquí hay que hacer una reestructuración parcial, ¿verdad?, yo he hablado aquí de
16 bonos, de UPH, aquí se ha hablado de Sello INVU, no se ha aterrizado el
17 concepto, pero, o sea, ¿qué deberíamos hacer?, ¿deberíamos construir o
18 deberíamos diseñar, planificar o qué?, que es parte de lo que también esperamos
19 tener con este nuevo Plan Estratégico y poder determinar cuál es realmente la
20 función que tiene que tener esa área y otras, porque entonces mi punto no es que
21 despedamos gente o... no, o sea, en lo absoluto, es más bien, cómo hacemos para
22 que la gente que está haciendo trabajo, que tal vez tiene menos impacto a nivel
23 país, pueda reforzar áreas que generan, no sé, temas de titulación, o sea, en lugar
24 de sacar 50 bonos al año, podemos agarrar esa gente y reubicarla en Créditos o
25 reubicarla en Titulación para que refuercen el área y poder mejorar la ejecución, y
26 sobre más que la ejecución, la incidencia, porque recordemos que nosotros de
27 pronto cumplimos con la meta, llegamos al 100%, pero allá afuera no se refleja
28 nada, porque era evaluar un terreno o hacer una solicitud en Acueductos, no sé,
29 entonces cómo hacemos para que realmente haya un impacto ahí, ¿verdad?, eso
30 lo hablé en su momento con el Director de Urbanismo y Vivienda, pero ya les digo,

1 desde el área técnica, que se supone que debería monitorear con mejor criterio
2 esa parte, ¿cómo lo hacemos?, ¿cómo mejoramos esa área? Entonces si desde
3 ahí limita mucho las opciones porque justifica las acciones o la falta de acción, *ah*
4 *mandé una solicitud no me la devolvieron*, ¿entonces en qué nos enfocamos?, y
5 eso es una decisión que tiene que salir de aquí, o sea, el que tiene que marcar el
6 norte es la Junta Directiva y esa es un poco la idea que queremos aprovechar
7 ahora con el nuevo PEI para decir: ok, ¿funciona o no funciona?, ¿podemos
8 hacerlo?, como les decía Finca Echandi, Blëlë, o sea, aquí hemos pasado por
9 todos esos proyectos, y las probabilidades de las APPS, el Reglamento todavía
10 estamos ahí en el... o sea, en la implementación del Reglamento y ver si la figura
11 es viable, porque ni siquiera ahí hemos llegado, o sea, ¿realmente nos va a
12 servir?, esas son las cosas que hay que sentarse a...

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Álvaro.

14 **Directivo Guillén Mora:** Sí, yo diría que avancemos en sí en la presentación,
15 porque yo le tendría que contradecir a usted y ahí están los datos, ¿verdad?, de
16 no ejecución, ni de presupuesto después, digamos, yo sé que no es que hagan
17 nada, porque imagínese si no hicieran nada ¡qué barbaridad!, yo sé que han
18 hecho cosas, pero el asunto es, el tema era si era bimensual o trimestral o lo que
19 sea, y mi preocupación es que con la poca ejecutoria y con las pocas metas
20 ambiciosas, no estamos haciendo gran cosa, pero sobre todo que cuando no se
21 cumple yo no veo planes remediales, que debía hacer el primero el director de la
22 unidad el que tiene que socar la faja, y ustedes a los directores, y nosotros a todos
23 en el fondo cuando veamos los informes. Entonces yo diría, si les parece, que
24 avancemos para dejar que se presente el informe para que veamos el
25 cumplimiento presupuestario, de metas y el plan estratégico, si les parece.

26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Por favor.

27 **Lic. Arley Pérez:** Perdón don...muy puntual. Vamos a ver, hay temas que son
28 importantes de lo que cita doña María Fernanda y concuerdo plenamente, también
29 a nivel de Planificación uno puede pensar en indicadores procesos, en indicadores

1 de productos, que son temas que pueden irse viendo cómo avanza el
2 cumplimiento.

3 Ahora bien, en temas de, digamos, de la parte de Urbanismo por eso ahorita
4 estamos haciendo un estudio, hemos conversado con la parte de Urbanismo y
5 vamos a ver, a Urbanismo se le pide la parte de UFIBI, la parte de proyectos y
6 ¿cómo explicábamos que la parte de Urbanismo tenga más de año y medio sin
7 una Encargada de Mecanismos de Financiamiento, sin personal en UFIBI?,
8 entonces no le estamos dando los recursos necesarios, entonces por ahí me
9 quedo.

10 Luego en la parte que decía don Marco de la reestructuración, vamos a ver, para
11 llegar a una reestructuración debe haber un documento fuerte, consolidado,
12 robusto, que permita todo eso, un estudio como tal y la parte más importante el
13 cumplimiento del Sistema de Control Interno no es solo de la Junta Directiva, es
14 de la Administración Activa también, entonces no sólo es responsabilidad de
15 Junta. Gracias.

16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto, con eso concuerdo. Paola, por favor,
17 finalice.

18 **Licda. Loría Herrera:** Bueno, sabemos que hoy iba a presentarles con corte a
19 agosto, inclusive algunos de estos datos los vimos y los revisamos en la parte
20 cuando trajimos el plan presupuesto de 2026, porque fue con el mismo corte que
21 tenemos ahorita, entonces tal vez algunos de los datos nos van a hacer ahí un
22 poquito de repetitivos. Si lo vemos, tenemos de esas metas con 14 que están de
23 acuerdo a lo programado, 7 que están con riesgo de incumplimiento y 4 de atraso
24 crítico, que son esos planes reguladores, que son los que tenemos nosotros ahí
25 en su momento y nos aparece en el Plan Nacional de Desarrollo.

26 Si vemos en cuanto a la ejecución de presupuesto por cada una de las áreas: el
27 Programa 4 tiene un 57%; el Programa 3 un 38%; Programa 2 un 16%, que es en
28 Urbanismo; y la parte del Programa 1 con un 32%.

29 Si vamos revisando por cada uno, este Programa 2 que son 464 millones y vamos
30 a ir viendo, digamos, por cada una de las metas, ahí es el que ahora mencionaba

1 don Álvaro, que son lo de los Planes Reguladores, que ahí está, y no... este año,
2 digamos, no vamos a cumplir la meta.

3 **Directivo Guillén Mora:** No se hizo nada.

4 **Licda. Loría Herrera:** Porque también uno tiene que revisarlo bien a la hora que
5 lo va...

6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Si, porque las contrataciones salieron
7 infructuosas y eso es algo que nosotros no tenemos control.

8 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto.

9 **Licda. Loría Herrera:** ...que se puede revisar, lo de la implementación de la VUI
10 para los Planes Reguladores que ahí llevamos... se va un 50%, un 113 de avance,
11 pero es porque la meta era un 44%, ¿verdad?, que eso a veces es un poquito
12 difícil a la hora de comprender, pero bueno, si realmente yo me puse para este
13 año un 44% y llevo un 50% de ejecución, o sea, más del 44, entonces obviamente
14 un avance de un 113% hay una sobre ejecución. La elaboración de la estrategia
15 de divulgación sobre el ordenamiento territorial y planificación urbana, la meta era
16 un 67%, llevo de ejecución un 60%. En cuanto al módulo de capacitación virtual
17 asincrónico en materia de Planes Reguladores, llevo un 80% de avance, la meta
18 es sobre 100%.

19 Y en la parte del Plan Operativo, por eso es que yo les digo que es importante,
20 porque muchos de estos planes lo que yo tengo en el Plan Nacional de Desarrollo
21 lo tengo que ir bajando a los otros niveles sin que se me representen en la parte
22 de Plan Operativo, y aquí ya lo podemos ver los 3 que tenemos en el Plan
23 Nacional de Desarrollo ya desglosados, digamos, uno por uno, en cada uno de
24 estos, lo del Plan Regional GAM que estaba en revisión ese tema, ahorita se
25 estaba incorporando las observaciones, como nos lo explicó doña Hilda en la
26 reunión de los proyectos y así presentaron la información.

27 En la parte del Plan Regional Chorotega y Huetar Norte y Huetar Caribe ahí no se
28 ha ejecutado, pero es por eso mismo que ahora estamos hablando, que había
29 salido infructuosa la contratación, que había que volver a hacer los ajustes, se

1 volvió a sacar y en este proceso estaban los compañeros en este momento
2 haciendo la revisión de las ofertas que llegaron.

3 En cuanto a Planes Reguladores, bueno, el plazo de revisión de 1.5, que se ha
4 ejecutado un 83% y se han revisado el de Escazú, Moravia, Isla Chira, Esparza,
5 Flores y Oreamuno. En acompañamiento de las municipalidades llevamos un
6 100% y ahí se han dado el acompañamiento de 6 municipalidades dentro de esas:
7 Domingo, Mora, Liberia, San Rafael, Cañas y Montes de Oca. En la parte de
8 Planos Visados, se atendieron 572 en plazo promedio de 13 días hábiles, que es
9 lo que se tiene programado, y en la parte de planos visados, tenemos... se han
10 revisado 1293 en diferentes modalidades, con un plazo promedio de 17 días.

11 Sigamos por el Programa 3, Programas Habitacionales, ahí son 1545 millones con
12 38% de ejecución, igual en el Plan Nacional de Desarrollo; de los Títulos de
13 Propiedad Otorgados llevamos 77 de los 130 que se tienen programados para
14 este año para un 59% de ejecución. En cuanto a las metas que tenemos en el
15 Plan Estratégico, las actividades programadas para implementar el modelo APP,
16 que se lleva de la meta un 71% y un 43%, para un avance de un 60. Y en las
17 asesorías y acompañamiento a las municipalidades para la divulgación de la Guía
18 de Modelos de Ecobarrios ahí, digamos, no llevamos todavía el avance porque
19 está lo del Reglamento y demás que está pendiente de revisión, bueno, de
20 aprobación.

21 En cuanto al Plan Operativo, el Programa 2 tiene el Proyecto Colectivo Acosta
22 Activa, que ya, digamos, sí se ejecutó en este momento, digamos, está a un
23 100%, que estaba con la parte del trámite de... inclusive del último pago, ya fue
24 entregado, lo que pasa es que ahí tenemos al mes de agosto; títulos de propiedad
25 otorgados tenemos 77; en las Solicitudes de Bono familiar postulados ante el
26 BANHVI, son... se ha ejecutado 815 millones y en total de casos postulados
27 llevamos 41, 33 del Artículo 59 y 8 de Bono Ordinario.

28 Para el Programa 4, Programa de Financiamiento, tenemos 20... la ejecución de
29 26788 millones para un 57%. La cantidad de créditos aprobados llevamos
30 ejecutado 537, un 67% de los 803 que fueron programados, ese es la meta del

Plan Nacional de Desarrollo; el Plan Estratégico, bueno, las alianzas implementadas con desarrolladores de viviendas, que más bien se tenía programada 1 y se han realizado 2 a la fecha, los convenios comerciales implementados para incentivar al cliente activo, que llevamos 1, que es...la meta era 1 y ya, digamos, en este momento está ya ejecutada y ahí hay otras negociaciones que están en proceso; en cuanto al Plan Operativo, lo que tenemos de meta en créditos SAP eran 538, llevamos 517, en un 96%, en CredINVU la meta era 22, llevamos la ejecución de 20, 960 millones, un avance de 90% y en crédi... en ingresos por SAP, que la meta era 2631 millones, llevamos 2552 para un total de un 97%.

En la parte de ingresos... permiso, voy a tomar un poquito de agua, porque estoy... la meta para el 2025 era generar 50437 millones, llevamos percibido un 84%, que es 42615, de un presupuesto total de 58442 y a generar eran de esos 50437 más el superávit de 8005 millones. Si nosotros lo vemos por ingresos estimados a generar, de esos 50437 de ahorros por contratos, llevamos generados 11834, de amortización de préstamos 11249, de intereses e inversiones 9167, de intereses sobre préstamos 4527, de recursos para bonos 1095, en servicios financieros 2552 y en otros los 2189. Si nosotros lo vemos en la parte de ingresos programados, llevamos un 84%, de lo que se tenía programado era un 72% a la fecha del mes de agosto. Si lo visualizamos y lo comparamos con el año anterior llevamos como 27 millones de diferencia solamente en esa, en la parte de percibir, digamos, que son a la fecha 42615 y en este mismo corte del año pasado llevamos 42642.

En la parte de egresos, ahí llevamos de los 58442 un ejecutado de un 52%, o sea, 30359 millones. Si lo vemos, digamos, por cada una de las partidas, en la parte de colocación de créditos llevamos 16381, en devolución y ahorros 7269, en servicios básicos 2797, en remuneraciones 2193, bienes duraderos 849, colocación de bonos 493 y en otros 377.

[Al ser las 12:16 p.m. sale temporalmente de la sala de sesiones el Lic. Sequeira Arias.]

Licda. Loría Herrera: Lo que llevábamos nosotros para el mes de agosto debemos haber llevado un 63%, llevamos un 52. Si lo comparamos con el año 2024 si se llega un poquito más de ejecución de 29351 a la fecha, 30359 al corte. Y este más que todo nada más puse la foto, porque ustedes le pueden dar clic al hipervínculo y lo pueden abrir, y también lo que hice para el cumplimiento porque me dijeron de las observaciones, he tratado de ir como viendo las actas anteriores para ir viendo todas las observaciones que tienen e ir las incorporando poco a poco, entonces por eso les adjunté el Excel para que no...porque era algo que me estaban... que me dijeron que no lo adjuntábamos, que no se abría y eso, entonces quería como que para que también estuviera ahí.

Directivo Guillén Mora: ¿Pero está el hipervínculo en la misma presentación, el link?

Licda. Loría Herrera: Sí, a la hora que...ahí le puede dar clic.

Directivo Guillén Mora: Yo no lo puedo abrir desde la presentación, esa figura que yo lo he reclamado muchas veces que nunca se entiende.

Licda. Loría Herrera: Denme un momento.

Directivo Guillén Mora: Bueno, no importa.

Licda. Loría Herrera: ¿Sí, no importa? Pero ahí sí se...la...

Directivo Guillén Mora: Sí, sí, pero es que vea eso, disculpe...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pero perdón, ¿ya terminó?

Directivo Guillén Mora: Sí.

Licda. Loría Herrera: Sí señora.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ah ok. Adelante.

Directivo Guillén Mora: Perdón.

Sra. Presidente Madrigal Garro: 5 minutos porque me tengo que ir, necesito hacer la transición con doña Alicia, por favor.

Directivo Guillén Mora: Vea, lo que ya dije, vamos a ver, de las metas el Programa 3 tiene 6 críticas de 11, o sea, se llevan un 55% a la fecha de agosto de solo el Programa 3, de 7 en amarillo lleva 5 y de 4 en rojo lleva 1 y el valor total de cincuenta y..., o sea, el Programa 3 ese es el que nos está dando mayores

1 problemas, igualmente no voy a hablar de todo la...todas esas metas que se
2 ponen, lo que me da la impresión es que no saben hacer métricas, porque si el
3 plan regulador...

4 [Al ser las 12:18 p.m. sale temporalmente de la sala de sesiones la Licda. Araya
5 Rodríguez.]

6 **Directivo Guillén Mora:** ...era la meta y no sale, entonces nunca se va a ver el
7 esfuerzo de otras cosas que estaban programadas.

8 **Directivo Calvo González:** Sí.

9 **Directivo Guillén Mora:** Yo no esperaría un cero, entonces lo que no saben hacer
10 es métricas, porque uno... digamos, toda esa parte sacar la licitación tiene un
11 montón de actividades, tal vez eso era un 20%, entonces lo que puede decirnos
12 es, *se cumplió un 20% y se estancó por tal situación, por eso no cumplimos*,
13 incluso para que quede en... pero ya yo no les puedo explicar cómo hacer una
14 métrica, ¿verdad?, deberían saberlo ellos o las áreas correspondientes de
15 enseñarles.

16 **Directivo Calvo González:** Capacitarse.

17 **Directivo Guillén Mora:** Y lo que sí en general para hacerlo rápido es no nos
18 presente solo el no cumplimiento un... digamos, de avances 68% Plan Operativo
19 Institucional y otro 83 por ahí, por favor, preséntenos los planes remediales, los
20 planes de acción, pidámoslos a las áreas, ...

21 [Al ser las 12:19 p.m. ingresa nuevamente a la sala de sesiones el Lic. Sequeira
22 Arias.]

23 **Directivo Guillén Mora:** ...y si hay que tomar un acuerdo, tomemos un acuerdo
24 para ver si acaso nos lo entienden, ¿verdad?, porque todo es así, todo va en esa
25 línea. Lo que no entiendo tampoco es en créditos de los 803 que hablan, en la
26 parte de créditos que va a otorgar la institución...

27 [Al ser las 12:19 p.m. abandona la sesión el Lic. Sequeira Arias.]

28 **Directivo Guillén Mora:** ...dice que la meta en SAP era 538, la meta en
29 CredINVU 22, pero no sé dónde salen los 803, porque 500 y 22 no me da 800,

¿verdad?, nada más para que lo revisen, y sería importante porque yo tenía entendido que CredINVU estaba presupuestado 2000 millones... 2500...

Lic. Solano Sánchez: 2500.

Directivo Guillén Mora: ...llevan 22, la meta eran 22 créditos y llevan 20 con 960 millones, o sea, en dos no lo van a cumplir, gastar los... casi 1500 millones, entonces algo como que no calza, porque están haciendo cumplimiento de metas en la cantidad de créditos, pero no en la parte financiera...

[Al ser las 12:20 ingresa nuevamente a la sala de sesiones la Licda. Araya Rodríguez.]

Directivo Guillén Mora: ...entonces yo creo que deberían llevarse las 2 cosas para ver, porque ahí llevan menos de un 50% ejecutado, pueden cumplir los 22 contratos, pero entonces para qué presupuestamos los 2500 millones si solo se iban a otorgar 22, yo sé que hicimos unas modificaciones para fideicomisos y otras cosas para hacerlo más atractivo, pero no me concuerdan, no me concuerdan los números, y...

Sra. Presidente Madrigal Garro: No se va a hacer, pidió tiempo.

Directivo Guillén Mora: Y sí el *dashboard* nada más que, aunque tengamos un *link*, presentarlo para que no lo podamos discutir, como que no tiene sentido. Entonces yo he pedido varias veces que lo mejoren, que realmente se pueda ver y que, si no se haga por partes, lo bonito sería eso del *dashboard*, imagínese, o sea, si yo le hago lo más grande que pueda a las metas y que nos lo comenten en el futuro o que cambien y lo haga por partes para que se pueda. Muchas gracias.

Licda. Loría Herrera: O inclusive lo podamos abrir a la hora...

Directivo Guillén Mora: Bueno, lo puede abrir para ver si acaso lo entendemos algún día. Listo, menos de 5 minutos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Gracias. Entonces, compañeros, ¿a qué acuerdo vamos a llegar?, porque no llegamos a nada en la discusión y no quiero dar apertura que vuelva a ser una discusión de media hora. ¿A qué acuerdo vamos a llegar? ¿Vamos a emitir los informes bimensuales, trimestrales, semestrales o qué?, pero vuelvo y repito lo que dije anteriormente, nada gana esta

1 Junta Directiva siendo condescendiente con las unidades... Marco y Cristian...
2 nada gana esta Junta Directiva, siendo condescendiente con las unidades si no
3 hay compromiso de parte de las unidades en la parte de ejecución, entonces...
4 Don Álvaro.

5 **Directivo Guillén Mora:** Yo diría que se quede por ahora como está bimensual.
6 La modificación que yo haría es que no nos presente doña Paola, no porque no
7 queramos, sino que sean las áreas las que hagan esta presentación, y ella los
8 consolidados que tiene que hacer para que apechuguen las áreas y no estarle
9 diciendo a doña Paola: *¿por qué usted no hizo eso?*, *¿por qué no hizo lo otro?*,
10 porque no es usted, esa es la modificación que yo haría en el acuerdo, si les
11 parece, para que sean las áreas la que hagan esta presentación.

12 **Directivo Sanabria Murillo:** Es la de la semana pasada, ¿cuál sería la diferencia
13 de la semana pasada, que es la de la bimensual de los departamentos...?

14 **Directivo Freer Campos:** La de las áreas.

15 **Directivo Sanabria Murillo:** Ajá.

16 **Directivo Guillén Mora:** Que le falta lo del estratégico, eso lo que le falta ¿verdad,
17 don Cristian, a esa presentación de la semana pasada?

18 **Directiva Borja Rodríguez:** Los indicadores.

19 **Lic. Solano Sánchez:** Lo que pasa es que ya con el nuevo formato...

20 **Directivo Guillén Mora:** Por eso viene ese.

21 **Directiva Borja Rodríguez:** Ya viene los indicadores.

22 **Lic. Solano Sánchez:** Tal vez ahí no sé, doña Gabriela.

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Adelante.

24 **Lic. Solano Sánchez:** Gracias. Vamos a ver, yo creo que aquí son 2 cosas, una
25 es, que es importante, creo que ya lo habíamos mencionado en algún momento,
26 que sean las áreas las que presenten definitivamente, porque preguntarle a Paola,
27 preguntarme a mí, diay uno maneja la generalidad...

28 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto.

1 **Lic. Solano Sánchez:** ...no así al detalle y pueden irse creando algunas
2 expectativas que no sean las correctas, entonces yo creo que eso sí es importante
3 por ese lado.

4 Y lo segundo, yo sé el tema del seguimiento, vamos a ver, normalmente se estila
5 en todo lado el seguimiento trimestral, vamos a ver, con esto no quiere decir que
6 no se deje de hacer un seguimiento mensual, quincenal y lo que sea, pero eso sí
7 es responsabilidad de cada área, pero aquí debería venirse a explicar cada área
8 qué hice en 3 meses, qué no hice y qué voy a hacer en los próximos 3 meses y
9 ver en el siguiente informe si realmente eso se aplicó y ahí tomar las acciones
10 correspondientes. Eso es, digamos, mi criterio y mi, digamos, llamémoslo así, mi
11 recomendación, vamos a ver, así lo pegamos también con los informes que emite
12 semestralmente y anualmente el área de Planificación, porque si después yo
13 quiero hacer un comparativo, no lo puedo hacer porque tengo por un lado 2 meses
14 y por otro lado tengo 3 meses o 6 meses o 1 año, lo que sea, entonces yo creo
15 que, considerando que ya se hizo la modificación también de la presentación y
16 que se incluye también la parte presupuestaria, la parte del PEI y todo, podría
17 hacerse seguimientos trimestrales, bueno, presentaciones trimestrales, y que sea
18 cada área la que tenga que defender con los planes remediales, de hecho, en la
19 presentación va un apartado de planes remediales, yo ya me he reunido con un
20 par de áreas, que ya lo están modificando para las próximas presentaciones y
21 hemos hecho las aclaraciones y se ha sido enfático de una vez en el tema del plan
22 remedial, entonces para los próximos ya esperaríamos que esas presentaciones
23 vengan como tiene que ser, que se tendrán que ajustar en su momento porque
24 igual estamos cambiando, no importa, pero si va a venir la información que me
25 parece que va requerir la Junta Directiva para lo que sea. Entonces yo, digamos,
26 recomendaría o si me lo permiten, ¿verdad?, que esos informes sean trimestrales,
27 los seguimientos, y que cada área venga aquí a defender y a decir, por qué no,
28 por qué sí y qué va a hacer, así de sencillo.

29 **Licda. Loría Herrera:** Y creo que muy importante que esté en un solo informe,
30 porque para qué yo lo voy a presentar por...un informe para una cosa, la otra

1 semana traigo otro, sino que sea un informe donde se desglose todos los
2 proyectos, lo que yo tengo, de presupuesto, los planes remediales y demás.

3 **Directivo Guillén Mora:** Sí, pero eso ya se dijo.

4 **Lic. Solano Sánchez:** No, eso está en la presentación, sí...

5 **Directivo Guillén Mora:** Sí, eso estaba...

6 **Lic. Solano Sánchez:** ...Lo que pasa es que eso se aprobó hace poco, también
7 estamos con eso.

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok. ¿Entonces? ¡Qué enredo!

9 **Licda. Loría Herrera:** Se deroga el anterior

10 **Licda. Sossa Siles:** Entonces, si les parece bien, el acuerdo de la Sesión 6651,
11 que es el que da origen a la solicitud de los 4 informes que ustedes solicitan
12 siempre, los que ya les dije: Planeamiento Estratégico, Ejecución Presupuestaria e
13 Indicadores, Estados Financieros y Proyectos por Área, quedaría igual, pero se
14 eliminaría los que está presentando Paola, que son: Ejecución Presupuestaria e
15 Indicadores y Planeamiento Estratégico en vista de que las áreas presentan
16 bimensualmente su proyecto por área y que ya la Junta le había solicitado que a
17 ese informe agregaran los objetivos operativos, contribuyendo a los objetivos
18 estratégicos. ¿Es así?

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Y el Plan Remedial.

20 **Directivo Guillén Mora:** Plan Reme...Y la Ejecución Presupuestaria también, o
21 sea, lo que está haciendo Paola que lo hagan las unidades.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Hay que meter eso, el Plan Remedial y la
23 Ejecución Presupuestaria.

24 **Licda. Sossa Siles:** ¿Sin el informe de proyectos?

25 **Lic. Solano Sánchez:** Ajá, de hecho, ahí va.

26 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto.

28 **Directivo Guillén Mora:** Pero importante que se presente de todo lo que hace la
29 Institución, porque hasta ahora se iba a hacer algo con... creo que lo vi, pero que
30 Talento Humano también presente sus... o sea, no que... si una dirección viene a

1 presentar, tiene que presentar todo lo que hace la dirección, porque
2 generalmente...

3 **Directiva Borja Rodríguez:** Es correcto.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** En todas sus áreas.

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto.

6 **Directivo Guillén Mora:** ...no nos informa de temas como Talento Humano o la
7 parte de Contrataciones, o sea, nosotros no nos damos cuenta de cómo avanza la
8 contratación en esta organización, la idea es que, aunque no vengan porque no
9 son direcciones tal vez, pero que el área correspondiente que tiene que informar
10 de eso, que nos informe también el avance y si hay que venir, si tiene que venir el
11 responsable del área de Compras, por ejemplo, de Talento Humano a defender
12 cualquier de las situa...pero para estar nosotros informados, porque son temas
13 como usted dice y ahora que Contrataciones dice que ya no se va a comprar nada
14 más, ¿dijó cómo es eso?, ¿y por qué?, ¿pero los cambios que hizo Talento
15 Humano?, y que nosotros... bueno, no sabíamos porque no estábamos, pero
16 ¿qué es esa forma unilateral de tomar decisiones?, afectando posiblemente la
17 Institución, entonces que todas las áreas, que todos los temas que se están
18 manejando se nos informe. Gracias.

19 **Lic. Solano Sánchez:** Perdón, ¿sería trimestral?

20 **Directivo Guillén Mora:** No, bimensual, mantengámoslo.

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No, don Álvaro dijo que lo mantenía.

22 **Directivo Guillén Mora:** Mantengámoslo bimensual...

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Momentáneamente.

24 **Directivo Guillén Mora:** Vea, muy sencillo, don Cristian, conforme nos
25 demuestren que sí lo están haciendo, yo no tengo ningún problema si lo presentan
26 semestral incluso después, pero es que primero tienen que ganarse la confianza.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Terminemos el año, terminemos el año, que ya
28 queda nada.

29 **Lic. Solano Sánchez:** De hecho, sería uno nada más el que falta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ajá, exactamente. Terminemos el año con la modalidad bimensual, a ver si acaso demuestran este periodo que pueden hacerlo y que pueden asumir responsabilidades como corresponde, y al otro año se lo cambiamos a ver cómo queda. Entonces, Xinia...

Licda. Sossa Siles: Ya se lo agregué.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, entonces... Sí, don Henry, perdón.

Lic. Arley Pérez: Sí, muy puntual, en el informe que presenta doña Paola a partir de la página 52 que vienen los planes de acción, sólo que los planes de acción no responden a riesgos y no presentan ninguna actividad solvente el cumplimiento de las metas, pero sí, sí vienen planes de acción, pero hay que trabajarlo fuertemente. Gracias

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Listo?

Lic. Solano Sánchez: Tal vez para... de lo que dice don Henry, con este cambio que hicimos en el formato, recordemos que estamos incluyendo que el plan de acción, es más, hasta se desglosa cómo tiene que ir el plan remedial, hasta con responsables, plazos, riesgos y qué vamos a hacer, o sea, vamos a ver, en buena teoría debería ya venir eso solventado en las próximas presentaciones. Nada más.

Directiva Borja Rodríguez: Correcto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí. Ok, ¿ya puedo dar lectura al acuerdo, por favor? Muchas gracias. Entonces vamos a ver si lo agarramos, sería: Modificar el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria 6651, el artículo III, inciso 7), del 11 de julio de 2024 para eliminar el informe de ejecución presupuestaria e indicadores, se solicita a la Administración que continúe presentando los siguientes informes bimensuales, que sería: el informe sobre la revisión de estados financieros, informe de avance de los proyectos por área correspondiente a los Departamentos, Planificación y Asesoría Legal, el cual debe incluir los objetivos operativos, contribuyendo a los objetivos estratégicos tal y como se solicitó mediante acuerdo adoptado en la Sesión 6672, del 14 de noviembre del 2024, más un informe remedial y la ejecución presupuestaria.

Dichos informes bimensuales se ubicarán en los primeros lugares de los Temas Prioritarios del Orden del Día y deben ser presentados y agendados en la segunda quincena del respectivo mes, siguiendo los lineamientos de la guía establecida por la Junta Directiva. ¿Estamos? Someto a aprobación. 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a fa...Ok, 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor. En firme.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°6**)

ACUERDO N°6

Con los votos a favor de MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Modificar el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6651, el Artículo III, Inciso 7), del 11 de julio de 2024, para eliminar el informe de ejecución presupuestaria e indicadores. Se solicita a la Administración que continúe presentando los siguientes informes bimensuales:

- informe sobre la revisión de estados financieros
- informe de avance de los proyectos por área correspondiente a los Departamentos, Planificación y Asesoría Legal, el cual debe incluir "los objetivos operativos contribuyendo a los objetivos estratégicos", tal como se solicitó mediante acuerdo adoptado en la Sesión N°6672 del 14 de noviembre de 2024, más un informe remedial y ejecución presupuestaria.

Dichos Informes Bimensuales se ubicarán en los primeros lugares de los Temas Prioritarios del Orden del Día y deben ser presentados y agendados en la segunda quincena del respectivo mes, siguiendo los lineamientos de la guía establecida por la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**

Sra. Presidente Madrigal Garro: Solicito un receso.

[Al ser las 12:30 p.m. la Sra. Presidente Madrigal Garro decreta un receso.]

[Al ser las 12:31 p.m. abandona la sala de sesiones la Licda. Loría Herrera.]

[Al ser las 12:31 p.m. abandona la sala de sesiones la Sra. Presidente Madrigal Garro. A partir de este momento preside la Directiva Borja Rodríguez.]

[Al ser las 12:36 p.m. se reanuda la sesión.]

6. Adenda a Convenio con Acueductos y Alcantarillados (AyA) y Propuesta de Proyecto de Ley

Directiva Borja Rodríguez: Estimados, reiniciamos la sesión, y vamos con el siguiente punto, que es la Adenda al Convenio con Acueductos y Alcantarillados y la propuesta del Proyecto de Ley.

La señora Presidenta Ejecutiva me ha solicitado que se posponga este tema para la próxima Sesión de Junta Directiva y también especialmente para tener la presencia del Licenciado William, Asesor Legal de la Institución, ¿correcto?, Entonces para que, por favor, doña Xinia, quede constando en acta sobre este punto.

7. Sobre el oficio DFOE-CAP-2710(20589) de la Contraloría General de la República mediante el cual remiten los resultados del Seguimiento de la Gestión Pública: Gestión crediticia de los entes y órganos no supervisados. Acuerdo Sesión Ordinaria N°6676, Art. IV, Inc. 1), del 12-12-2024

Se conoce **Oficio DFOE-CAP-2710 (20589)**, de fecha 09 de diciembre de 2024 y **Anexos DFOE-CAP-RF-00002-2024 y DFOE-CAP-SGP-000042024**, remitidos por el Área de Fiscalización para el Desarrollo de **Capacidades de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite los resultados del Seguimiento de la Gestión Pública: Gestión crediticia de los entes y órganos no supervisados, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.**

Directiva Borja Rodríguez: Vamos por el siguiente punto, es sobre el oficio que emitió la Contraloría General de la República sobre los resultados de seguimiento de la Gestión Pública: Gestión crediticia de los entes y órganos no supervisados. Bueno, este informe lo recibió don Marco a finales del año pasado, nosotros habíamos solicitado en febrero que hiciéramos una Sesión de Junta Directiva para conversar sobre... tener información sobre este oficio que se le había remitido a don Marco de la Contraloría General, poder conversar, dada la... ya que ha transcurrido casi 1 año de que don Marco recibió este oficio, ¿no sé si don Marco o don Cristian nos dan algunos resultados y seguimientos que han venido teniendo sobre este informe de la Contraloría General de la República?

Y también lo que tengan los señores Directores de señalar, ¿correcto?, o sea, fue recibido el 9 de diciembre este oficio sobre los resultados de seguimiento de la Contraloría, que estaba para hoy agendado, lo importante en esto fue todo el tema en el ámbito operativo y en el ámbito de la ejecución de las acciones para identificar los costos asociados a la gestión crediticia, recuerdo que habíamos tenido una calificación deficiente o no recu... sobre estos temas, y entonces queríamos de alguna manera se había comunicado, como repito, 09 de diciembre del 2024 para el señor don Marco Hidalgo respecto a toda la generación y las necesidades, el estudio y buscar las oportunidades de mejora respecto a la sostenibilidad financiera de corto y largo plazo sobre las... sobre el tema de la cartera.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Bueno, en realidad ya la Contraloría... recordemos que esto no era una... no emitió disposiciones, sino ahí sí recomendaciones y solicitó medidas para mejorar un poco la gestión, como ya se ha explicado aquí también, las consideraciones que hizo la Contraloría no separó las carteras y tomó los montos globales, etcétera, etcétera, no tengo el... pero recientemente ya se le comunicó, en el seguimiento último que se le dio al ente Contralor, se le comunicó las medidas que ahí estamos gestionando, por ejemplo, la contratación del centro de contactos, que nos ayude con la gestión de cobro administrativo, que es donde tenemos pocos recursos y donde sí necesitamos una ayuda externa para poder

1 gestionar más eficientemente el cobro. Recordemos que nuestra cartera si bien es
2 importante, no tiene demasiados clientes, entonces tampoco podemos estar
3 llamando a los clientes continuamente porque la Ley nos impide generarles ese...

4 **Directivo Freer Campos:** Es hostigar.

5 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** ...o sea, nos pueden acusar.

6 **Directivo Freer Campos:** Es acoso.

7 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Es acoso, correcto. Entonces, bueno, eso ya lo habíamos
8 atendido cuando tuvimos la...(ininteligible) ...anterior, entonces se atienden
9 segmentos de atraso en la morosidad conforme a la estrategia para evitar que la
10 cartera se mueva en la dirección que no queremos que se mueva, que no sea un
11 atraso de mayor plazo. También se trabaja con los temas de registro de las
12 conciliaciones, que es el tema de los pagos sin identificar, que también afectan
13 claramente la morosidad porque tenemos que... o sea, están ahí en el INVU y hay
14 que ir aplicándolos, podemos tener una modificación, digamos, de las operaciones
15 en cuanto a su estado, puede que otras operaciones estén en atraso y nosotros
16 las tenemos... digamos, están en atraso, pero los pagos están ahí, simplemente
17 no se han aplicado. También recordemos que nosotros gestionamos pagos por
18 planilla, entonces esos pagos llegan 30 días después, se va con un mes de atraso
19 para los casos de las operaciones que se pagan por esa vía, pero sí le
20 respondimos, digamos, ya, si no me equivoco, ya la Contraloría dio por atendida
21 las disposiciones o las recomendaciones y trabajamos en la misma línea, nosotros
22 el... digamos, que lo que la Contraloría planteó y en la última presentación de
23 indicadores también se gestiona, o sea, se les presenta cómo estamos con la
24 morosidad actual de acuerdo con el control que llevamos, que en realidad va
25 disminuyendo, conforme reducimos la morosidad, pues va siendo más difícil
26 gestionarla, por eso también el tema de tercerizar el seguimiento del cobro
27 administrativo es relevante para nosotros, para poder mejorar también ese
28 seguimiento de que las operaciones no brinquen de un segmento al otro, pero en
29 realidad, digamos, que sí se atendió lo que señaló la Contraloría en su momento,
30 independientemente, digamos, de las diferencias de criterios que pudiéramos

1 tener en el enfoque, pero en realidad, digamos, lo que sí maneja la Contraloría
2 es... o lo que nos solicita es mejorar la gestión de cobro y el control de la cartera,
3 y en eso sí estamos trabajando y atendiendo la solicitud.

4 **Directiva Borja Rodríguez:** Ajá, vamos a ver, acá yo quiero recordarles un poco,
5 me metí a la página de la Contraloría para buscar un poco el resumen de este
6 informe, y ellos básicamente lo que señalan es que estamos en el nivel de gestión
7 crediticia básico. Estamos básico en la gestión integral del riesgo, o sea, los
8 procesos que identifican, evalúan, mitigan y monitorean los riesgos asociados con
9 la gestión crediticia, estamos en un nivel básico; en cuanto al seguimiento y
10 monitoreo de la cartera; en cuanto a supervisar el cumplimiento de los términos y
11 condiciones de los créditos y el comportamiento de los deudores y el rendimiento
12 financiero de la cartera y los indicadores, en un nivel básico, o sea, la calidad de la
13 cartera básico; a nivel intermedio tenemos el nivel de gobernanza, que son las
14 acciones del máximo jerarca y alta gerencia para contribuir a la dirección
15 estratégica, intermedio; en la planificación estratégica, que es el proceso que
16 vincula la gestión crediticia, también en un nivel intermedio; y la administración del
17 crédito, procesos y procedimientos operativos indispensables para la gestión
18 crediticia relacionados con el otorgamiento, también en el nivel intermedio.
19 Entonces era un poco para recordarles cuál es la información que tenemos al
20 respecto. Muy bien. Adelante, don Álvaro, por favor. Gracias.

21 **Directivo Guillén Mora:** Sí, yo marqué en el estudio algunas partes que creo que
22 es importante también recalcar. En la calificación de los indicadores de la calidad
23 de la cartera, ellos nos pusieron en saldos de capital crédito incobrables y cartera
24 bruta promedio dice así: *No obstante...* bueno, el que me interesa, y *el INVU, si*
25 *poseen saldos de capital por créditos incobrables que oscilan entre 4 y 10% de la*
26 *cartera bruta promedio, lo cual señala problemas en la calidad de la cartera y*
27 *pueden estar generando un impacto negativo en su rentabilidad*, cuando uno ve en
28 un informe escucha eso se asusta, o sea, le llama la atención. Después sigue
29 cartera de riesgo, el INVU... el fideicomiso tal y tal, *poseen un nivel superior al*
30 *25% de cartera en riesgo crediticio. Además, ta, ta, e INVU, habían mostrado*

1 *aumento en su cartera en riesgo*, eso es parte del estudio que hace la Contraloría.
2 En el caso... ah bueno, *morosidad mayor a 90 días y cobro judicial cartera directa*,
3 dice: en el caso...vienen quiénes sí están cumpliendo y después dice, *en el caso*
4 *de los demás entes y órganos no supervisados los rangos van desde el 4% al*
5 *67%*, o sea, nos encasillan ahí, no dice específicamente cuánto el INVU, pero
6 estamos en una morosidad peligrosa también para arriba de 90 días. Dice:
7 estimaciones sobre cartera de créditos y cartera con atraso mayor a 90 días, tales
8 organizaciones, *y el INVU posee un alto nivel de cobertura para posibles pérdidas*
9 *derivadas de la cartera en mora por más de 90 días. Sin embargo*, ta ta ta ta es de
10 otras instituciones, o sea, pero recalcó el alto nivel de cobertura en riesgo,
11 ¿verdad?

12 Y finalmente, presentación razonable de la información financiera de la gestión
13 crediticia de los estados financieros, dice la Contraloría que: finalmente, para el
14 caso del INVU la abstención significa que no se obtuvo la evidencia suficiente y
15 apropiada para cumplir sobre la razonabilidad de información financiera, lo cual
16 conlleva a la inquietud sobre la veracidad de la información crediticia, o sea, ponen
17 en duda con los informes financieros que ellos revisaron que esto sea cierto, o
18 sea, puede ser peor, es lo que cualquiera con esos comentarios...

19 Hago esas aclaraciones del informe porque sí es alarmante un informe de la
20 Contraloría, y como esto sale a la luz pública y creo que hasta algo se comentó en
21 medios de comunicación, pues obviamente cualquiera agarra esto y dice lo mal
22 que estamos y asusta a la gente, que nuestros... (ininteligible) ...digamos
23 importante crediticio y lo hemos visto aquí, o sea, yo siempre he estado muy
24 preocupado y siempre le he llamado la atención en la morosidad, en los cobros
25 judiciales, que si bien se podría recuperar, son bastante altos y que superan
26 bastante en los indicadores que el mismo don Cristian nos ha dicho en el sistema
27 bancario, ¿verdad?, la morosidad que tenemos es alta, de más de 90 días, de
28 más de 90 días, independientemente cuándo se da el cobro y todo lo demás, pero
29 más de 90 días, que es lo que le debe preocupar a uno, es bastante alto.

1 No quise sacar ahorita los datos porque no vienen al caso, para eso nos hicieron
2 la presentación y para eso también hay algunas observaciones que se realizaron
3 en el informe que nos hicieron, pero yo creo que no es tan... de que estamos
4 mejor, o sea, claro, si mejoramos en punto cero algo, algo, siempre es algo mejor,
5 pero no... pero sí es alarmante la cifra, revisándola con los ingresos anuales
6 también, porque sabemos que con el monto total del Sistema de Ahorro y
7 Préstamo uno podría decir que no está grande, pero viéndola en el ingreso anual
8 versus más de 90 días, pues el porcentaje podría cambiar. Tal vez yo... algo que
9 don Cristian dice que se... eh, perdón, don Marco, qué se le contestó a la
10 Contraloría, me parecería oportuno tal vez si nos pueden remitir la nota de
11 respuesta o de las notas para más o menos ver qué fue lo que pasó con la
12 Contraloría, dado que estamos viendo el tema en Junta Directiva, pero también
13 está en nosotros estar al día con esa información.

14 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, y tal vez en línea... ya le doy la palabra, don
15 Cristian. A mí me parece importante, sobre todo como nosotros recibimos
16 tantísima información y hay tantos informes de la Contraloría General de pronto a
17 uno se le viene a la memoria algunos de los otros informes que también nos han
18 emitido, a mí me parece que además de lo que dice don Álvaro, de poder,
19 digamos, recapitular y refrescar todo este tipo de seguimiento, me parece
20 importante que en estas, digamos, indicadores, por así decirlo, financieros para la
21 evaluación, que se deba presentar por parte de don Cristian, de alguna forma
22 experto en esta materia, casualmente cuáles son no solamente la respuesta a la
23 Contraloría, como dice muy bien don Álvaro, sino también cuál es el avance que
24 nosotros estamos teniendo en estos indicadores financieros, y también creo que
25 es importante para este Órgano Colegiado lo que por competencia a nosotros nos
26 corresponde a nivel de gobernanza, entiéndase, el famoso tema que siempre
27 hemos traído a colación sobre los...

28 **Directivo Sanabria Murillo:** Gobierno Corporativo.

29 **Directiva Borja Rodríguez:** Lo del Gobierno Corporativo...

30 **Lic. Solano Sánchez:** Los Comités de Gobierno Corporativo.

Directiva Borja Rodríguez: Comité de Gobierno Corporativo, que me parece fundamental y es que es parte también de nuestra responsabilidad. Entonces, don Cristian, sin darle la palabra, pero más o menos como que la línea del acuerdo sería solicitar casualmente ese informe con estos 2 temas que he comentado, y poder determinar también el avance que nosotros desde esta Junta Directiva nos corresponde también ir realizando. Adelante.

Lic. Solano Sánchez: Gracias. Bueno, precisamente ese informe que usted menciona fue una respuesta que brindó la señora Presidenta el 25 de setiembre a la Contraloría, ese informe lo pasó directamente ella allá, entonces...

Directiva Borja Rodríguez: Sí, sí.

Lic. Solano Sánchez: ...por aquello ahí está.

Directiva Borja Rodríguez: Sí, sí. Así es.

Lic. Solano Sánchez: Sería hacérselo llegar a...

Directiva Borja Rodríguez: No, recordarlo, sí.

Lic. Solano Sánchez: Ok. Pero sería hacérselo llegar para ver qué fue lo que se le contestó, no sé, Marco, si... por lo menos yo no sé, si después de ese envío, la Contraloría se pronunció o está todavía pendiente, eso fue el 25 de setiembre, entonces ahí se pone cuáles son las...

Directiva Borja Rodríguez: Sí. Sí.

Lic. Solano Sánchez: Creo...yo realmente lo desconozco.

Directiva Borja Rodríguez: No recuerda, sí, sí.

Lic. Solano Sánchez: Y ahí se pone cada punto que puso la Contraloría, entonces qué fue lo que se le respondió desde el punto de vista del área responsable, técnica del seguimiento que se le está dando.

Con respecto a lo otro, nada más hay que aclarar que este es un informe con corte a marzo del 2024, eso... entonces de marzo a la fecha pues obviamente ha habido cambios, avances, como queramos verlo, pero ha habido un cambio para lo que sea, entonces sí es importante como traer cual es el... bueno, de hecho, hace poco vino Wilman y explicó, y pudieron ver que la morosidad que reflejaba el informe, era una morosidad poco menor a la morosidad que se tenía, creo que fue

1 al corte de agosto, si mal no me equivoco, entonces eso es importante, porque,
2 vamos a ver, yo entiendo muy bien el punto de don Álvaro, en el sentido de que
3 hay mucho en cobro judicial, pero lamentablemente el cobro judicial es un tema y
4 yo he insistido acá, en que no es... digamos, se escapa de nuestras posibilidades
5 porque eso ya está en manos de los abogados externos, y en los juzgados y todo
6 eso. ¿Cuál ha sido el problema? La acumulación que se ha dado ahí, entonces
7 nosotros nos tenemos que enfocar en todas aquellas operaciones que son
8 mayores a 90 días para bajar ese indicador, como bien lo decía don Álvaro, y el
9 indicador que mencionan ahí son operaciones mayores a 90 días, ¿verdad?,
10 estamos claros que la morosidad empieza el primer día después de que venza la
11 operación, estamos claros, pero insisto, el indicador a nivel de todo el sistema
12 financiero toma siempre mayor a 90 días y cobro judicial...

13 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, lo habíamos hablado en una sesión, sobre eso,
14 correcto.

15 **Lic. Solano Sánchez:** Exactamente. Vamos a ver, la SUGEF anteriormente
16 establecía que las entidades tenían que tener un 3% en el indicador de morosidad
17 para que no entrara en irregularidad. ¿Qué significaba eso? Que todas las
18 carteras, digamos, del total de carteras yo podía tener como máximo un 3%...

19 **Directivo Sanabria Murillo:** En esa morosidad.

20 **Lic. Solano Sánchez:** ...en ya sea mayor a 90 días o en cobro judicial, y en cobro
21 judicial, si usted se pasaba de eso ya estaba entrando en problemas, entonces ya
22 la SUGEF entraba y todo eso, ejemplo claro, Coopeservidores, pero bueno, pero
23 cuando vino la pandemia, la SUGEF subió eso a un 5% por razones obvias...

24 **Directiva Borja Rodríguez:** Claro.

25 **Lic. Solano Sánchez:** ...porque en pandemia mucha gente se quedó sin trabajo...

26 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, claro, bajaron los salarios.

27 **Lic. Solano Sánchez:** ...bueno, todas las situaciones, la gente ya no pagaba
28 porque había que comer, etcétera, entonces ellos fueron más, digamos, flexibles.

29 **Directivo Sanabria Murillo:** Permisivos.

Lic. Solano Sánchez: Parece que en este momento sigue en 5, ahorita no quiero asegurarlo, pero he perdido un poquito el rumbo con la SUGEF, pero... Ahora, nosotros en aquel entonces, si mal no me equivoco, la Contraloría estableció que estábamos en un 14 punto algo, ok, que es muy alto, estamos claros que es muy alto, no hay que tapar el sol con un dedo, es un tema riesgoso, pero de ese momento a la fecha, ha venido disminuyendo, que no es lo ideal, ese es otro tema, pero tenemos que tener claro que muchos está en cobro judicial que nosotros no podemos llegar y decirle al juzgado y ahí, bueno, ustedes como abogados conocen esa situación, sobre todo don Rodolfo que ha tenido experiencia, decirle: diay, ejecute o mande o haga lo que tenga que hacer, ¿verdad?, hay que hacer una fila, y entonces ahí la única forma de uno de sacar eso de cobro judicial es que la persona llegue y con todo el dinero para cancelar, porque si no se lo puede interrumpir el cobro judicial, entonces si yo debía 10 millones de colones y ahora con cobro judicial debo 15, si no me trae los 15 yo no lo saco, tiene que traérmelo, entonces ahí viene la otra parte que se va a adjudicados y todo el asunto. Eso es un cuello de botella que no nos permite disminuir el indicador en esa parte, por eso es que nosotros tenemos que hacer varias cosas, y es parte de la respuesta que el área tuvo que haber dado, en el sentido de dos cosas: mejorar la gestión de las operaciones de 0 a 30, de 30 a 60, de 60 a 90, ¿para qué?, para que eso no me haga presión para 90 días, entonces mantener eso controlado, eso es lo que normalmente se llama cobro administrativo.

Directiva Borja Rodríguez: Correcto.

Lic. Solano Sánchez: Ok, y lo otro es tratar de atacar lo que está mayor a 90, que no ha entrado a cobro judicial para poder traer esa gente a indicadores inferiores a 90 días, y entonces eso me empieza a bajar el indicador, pero ahora es cada vez es más complicado porque cada vez son más las operaciones en cobro judicial, que las que no tengo control, contra las que están a más en 90 días. Entonces conforme vayamos bajando, tal vez ese avance no va a ser tan significativo, a no ser que se apresure mucho lo que es la parte de cobro judicial, eso es importante que lo tengamos claro porque tal vez nosotros quisiéramos ver un avance mayor.

Ahora, importante también, claro que hay un nivel de riesgo alto ahí también y a nivel contable se tiene una estimación, que esa es una cuestión que se va a venir a traer acá, porque sí tenemos que revisar los porcentajes de esas estimaciones de cartera. ¿Qué son las estimaciones de cartera? Que yo tengo que decir si yo tengo un crédito que, aunque esté al día, yo debería estimar un punto 50% del saldo de ese crédito, ¿por qué?, para una eventualidad que ese crédito en algún momento me lo paguen, pero le pongo punto 50% porque es el de menos riesgo, porque es el que la gente paga al día. Si tiene 30-60, yo le pondría un 5%, y ahí voy, eso hay que valorarlo, ¿verdad?, obviamente hay que hacer métricas y todo el asunto, pero eso nos permite a nosotros tener una estimación, esa estimación lo que nos va a permitir es que en caso de que nosotros no podamos recuperar ese bien, ¿verdad?, por alguna razón, entonces yo lo pueda, ¿cómo se llama?, matar con esa estimación, o sea, para cubrir esas operaciones, pero eso en la medida de que sea... haya mayor cobertura en eso es mejor, no es que sea peor, más bien, lo que pasa es que eso es un gasto, a nivel contable es un gasto, pero tenemos... es una estimación, entonces eso me cambia resultados, pero bueno eso es, quería ampliarlo un poquito, pero...

Directiva Borja Rodríguez: Vamos a ver, no, gracias porque yo creo que con sus palabras todavía convence más de realmente la presentación de su parte, precisamente para esos temas, para esos indicadores financieros, o sea, que no sólo se limite que si bien es importante la revisión o recordar los antecedentes y los oficios que se han dado respuesta a la Contraloría General de la República es una presentación sobre esos indicadores financieros. Adelante, don...

Directivo Sanabria Murillo: Sí, y si bien no va a bajar la morosidad, podríamos tener un argumento, digamos, de no sé si existe tal concepto como de morosidad vieja, digamos, como de que se ha tomado acciones para que lo que causaba esta alta morosidad, digamos, estemos como evitándolo en el sistema, está bien, no recuperamos lo que está en cobro judicial, pero como que haya una acción para decir: ok, teníamos muy alto, entonces cambiamos algunos procesos para que en los casos frescos y nuevos haya una disminución de los casos que van a esta

1 morosidad, ¿verdad?, como que hubo una acción que aunque no refleja tal vez un
2 indicador, sí hubo una respuesta.

3 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, y hay...

4 **Lic. Solano Sánchez:** Eso... Perdón, doña Alicia.

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, adelante.

6 **Lic. Solano Sánchez:** Nada más para... Me parece muy atinado su comentario
7 don Juan Carlos, ¿sabe por qué?, porque en la morosidad la antigüedad es
8 importante, resulta que yo hace 10 años colocaba de alguna forma, mis controles
9 no eran los mejores, entonces eso ha venido a... ¿verdad?, eso es importante,
10 entonces normalmente cuando uno hace un estudio de morosidad, es un estudio
11 de la morosidad es de antigüedad de la morosidad. Ahora, si yo encuentro más
12 bien con ese estudio de morosidad, que más bien lo que estaba viejo está bueno,
13 y que más bien lo que estoy haciendo ahora estoy inyectando morosidad,
14 entonces yo tengo que tomar una decisión ahí. Recordemos que la morosidad no
15 se ataca en el área de cobro, la morosidad se ataca en donde yo coloco...

16 **Directivo Sanabria Murillo:** Cuando se da el préstamo.

17 **Lic. Solano Sánchez:** Cuando yo doy el crédito, ahí empieza la morosidad.
18 ¿Entonces, qué es lo que tengo que hacer yo? Y por eso el... digamos, la
19 interacción que tiene que haber con las áreas, yo estarle diciendo a la gente de
20 Colocación: *vea, señores, tengo estas operaciones riesgosas*, no sé por decir
21 algo, *compra de lotes es riesgósísimo, ok, entonces tomemos decisiones, ya no le*
22 *prestemos a compra de lote un 90%, prestémosles un 80*, o sea, no es que lo voy
23 a cerrar, sino que voy a tomar previsiones, voy a mitigar un poco más el riesgo,
24 porque hay un indicador que me está diciendo que esa línea es riesgosa, esa es la
25 labor de un departamento de crédito conjunto. Entonces, como le digo, eso es muy
26 importante porque no puedo tratar la cartera por igual, tengo entendido que en la
27 cartera de aquí hay mucho de CrediMujer y esas cosas, unos programas rarísimos
28 ahí que salieron, pero están ahí y muchos de esas están en cobro judicial y ahí
29 están estancados, bueno, qué vamos a hacer con esos.

Directiva Borja Rodríguez: Ok. Y también otra cosa que me parece muy importante respecto a lo que usted señalaba sobre el cobro judicial, me da la impresión como que ya nosotros no podemos hacer nada sobre eso, sí podemos hacer con los asesores externos un control de no sé de qué manera, el departamento correspondiente para la fiscalización de los asesores externos, qué tipo de informes y de avances están teniendo respecto a los cobros judiciales, sabemos muy bien de la mora judicial, pero también no podemos decir que como ya lo pasamos al abogado externo, ya nosotros nos olvidamos del proceso y eso ya no está fuera de nuestra responsabilidad. Entonces, claro, hay que rescatar también, cuál es el comportamiento de los asesores externos, cuál es la importancia, cómo es ese tipo de, digamos, de avances respecto al cobro judicial, cuál es la dinámica para poder darle un seguimiento y también una fiscalización a esos cobros que están por parte de los asesores externos, ¿correcto? Don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Sí, nada más creo que no es el dato más actualizado que apunté ahí en la cartera del 2024, sé que hay una presentación, pero buscándola no la encontré, hace poco nos presentaron eso.

Lic. Solano Sánchez: Sí, con corte a agosto, si no me equivoco.

Directivo Guillén Mora: Sí, pero, por ejemplo, es que 5 mil y resto de millones en cobro judicial, significa una gestión de cobro administrativo muy deficiente, ¿verdad?, porque... (ininteligible)... a 5 mil millones que está en cobro judicial, puede ser cualquier... con suerte es de incobrables, no sé, por esos programas, que como usted dice que, aunque nos fallen a favor, la gente no tiene cómo pagar.

Lic. Solano Sánchez: Ahí pasa a adjudicado, en ese caso.

Directivo Guillén Mora: Ok, pero eso es comprarnos otro problema porque se nos cierra costos, entonces, digamos, que no es tan despreciable ese cobro judicial está en el 5,37% de toda la deuda...

Lic. Solano Sánchez: Claro.

Directivo Guillén Mora: ...y eso es alto...

Lic. Solano Sánchez: Claro.

Directivo Guillén Mora: ...si a eso le agregamos la morosidad a más de 90 días estaba en un 8.38, en ese momento de los dos sistemas, ¿verdad?, y eso es alto comparativamente, ¿verdad?

Lic. Solano Sánchez: Sí, sí, creo que ellos lo...

Directivo Guillén Mora: Sí.

Lic. Solano Sánchez: Vamos a ver, tal vez para...

Directivo Guillén Mora: Digo...

Lic. Solano Sánchez: Quiero...

Directivo Guillén Mora: ...yo lo que no quiero es, perdón don Cristian, que vayamos a creer como que andamos bien.

Lic. Solano Sánchez: No, no, para nada.

Directivo Guillén Mora: No, no, para mi andamos mal.

Directiva Borja Rodríguez: Sí.

Directivo Guillén Mora: O sea, y en cualquier negocio que sea...

Lic. Solano Sánchez: Claro, estamos de acuerdo.

Directivo Guillén Mora: ...uno procura que todo el mundo le pague y aquí tal vez se ve muy... a veces que pareciera como que es normal del sistema, tenemos 200 mil millones en el sistema, esto y lo otro, entonces con esa platilla no pasa nada...

Directiva Borja Rodríguez: Sí, correcto.

Directivo Guillén Mora: ...nombres, es una gran preocupación, ¿verdad?, y hay que ponerle, pero con el sistema actual que tenemos de crédito y cobro, que lo hemos hablado, así no va a funcionar, tiene que hacer las transformaciones que se hablaban de la organización para que al que le duele, sea el que cobre también.

Lic. Solano Sánchez: Sí, sí. No, no.

Directivo Guillén Mora: Y haga una serie de gestiones y estrategias para cobrar mejor, aunque nos puedan ahí regañar por estar no acosando, pero sí recordando, porque se puede ver como un recordatorio...

Directiva Borja Rodríguez: Claro.

Directivo Guillén Mora: ...no se le olvide que está su vencimiento de tal cosa.

1 **Lic. Solano Sánchez:** Y es normal.

2 **Directivo Guillén Mora:** A veces eso es muy sano, *ay, mirá, se me había*
3 *olvidado, y me recuerdo y voy a pagar.*

4 **Lic. Solano Sánchez:** Sí, sí.

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Don Cristian, esperemos que termine de conversar.

6 **Lic. Solano Sánchez:** Ah, perdón, perdón, disculpe.

7 **Directiva Borja Rodríguez:** Sé que está muy emocionado, me parece muy bien
8 porque es su área, pero adelante, por favor.

9 **Lic. Solano Sánchez:** Sí.

10 **Directiva Borja Rodríguez:** Don Cristian, sí.

11 **Lic. Solano Sánchez:** Ah, perdón. Vamos a ver, tal vez que no se me
12 malinterprete de que nosotros no tenemos que hacer nada con cobro judicial,
13 vamos a ver, obviamente hay un área que tiene que traer a cuentas a los
14 abogados directores...

15 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto, ok.

16 **Lic. Solano Sánchez:** ...ok, eso estamos claros, pero eso es diferente a que yo
17 pueda que eso me asegure a mí, que ellos puedan acelerar el proceso en los
18 juzgados, porque ahí ustedes saben muy bien, que ahí hay diferentes cosas,
19 entonces... pero tal vez para dejar claro que no es que se nos escape del control,
20 o sea, el control se nos escapa en el juzgado, pero obviamente hay un
21 seguimiento a los estos directores judiciales, etcétera, y ellos tendrán que dar sus
22 cuentas, para eso también hay una normativa, tiene que haber una normativa de
23 que si me están incumpliendo con los informes todo eso, eso estamos claros.

24 Lo otro que decía don Álvaro, igual, vamos a ver, yo no quiero que se entienda
25 aquí que estamos súper bien, o sea, vamos a ver, hay una realidad y los números
26 son claros, hay una morosidad de más de un 8%, es una morosidad, estamos
27 claros, pero eso no significa que no se estén haciendo cosas para... o sea, hay
28 una tendencia que ha venido a la baja, que no es la... digamos, tal vez la que uno
29 espera ahí, porque podría hacerse mejores gestiones, totalmente de acuerdo, pero
30 se están haciendo las gestiones con las herramientas que hay en este momento y

1 por eso hay que buscar mayores herramientas, entonces eso es parte de todo lo
2 que tenemos que hacer, pero sí estoy claro, hay un riesgo latente ahí en cuanto a
3 cartera, que afortunadamente se ha venido disminuyendo, aunque sea poco, pero
4 hay una tendencia a la baja. Me preocuparía que eso estuviera estancado o que
5 más bien fuera para arriba. Muy importante el tema de la antigüedad de la cartera
6 porque no podemos castigar, no podemos castigar lo que tal vez se esté haciendo
7 ahora con algunas medidas que se han ido tomando, cuando se hizo en el
8 pasado, o que se hacía diferente porque tal vez era más abierto al crédito y no
9 pasa aquí, si ustedes ven en otras instituciones, posiblemente la gente donde más
10 les duele es en las carteras viejas, pero ese es el punto.

11 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto. Muy bien. Entonces yo creo que todos
12 estamos de acuerdo en dar... Ah, adelante, perdone, disculpe, don Henry,
13 adelante, por favor.

14 **Lic. Arley Pérez:** Sí, gracias. Tal vez para ampliar algunos temas, ese informe sí
15 tiene alguna antigüedad, fue del año 2024, lo que hace la Contraloría es tomar
16 algunas instituciones de forma general y establecer algunos puntos...

17 **Directiva Borja Rodríguez:** Disculpe. Es que no oímos, don Henry habla muy
18 bajito, entonces se escuchan más ustedes que don Henry.

19 **Lic. Arley Pérez:** Sí, entonces que es la parte...

20 **Directivo Guillén Mora:** Perdón.

21 **Directivo Freer Campos:** Perdón, don Henry, sí.

22 **Lic. Arley Pérez:** Sí, ¿qué es la parte importante?, en el mes de enero, febrero de
23 este año, no sé si recuerdan, a excepción de doña María Fernanda, la Auditoría
24 Interna presentó el informe de cobros, entonces ahí reflejamos nosotros y le
25 expusimos a la Junta Directiva una serie de situaciones, uno de los acuerdos
26 importantes que tomó la Junta Directiva era que se presentaran los planes de
27 acción paralelo, que tal vez iría muy en línea con la propuesta que usted indica,
28 ¿verdad?, sobre este tema, sí, entonces ¿qué fue los temas que nosotros, para no
29 ampliarme mucho, vimos en esa oportunidad?, había deficiencias en el cálculo de
30 nivel de morosidad de la cartera, no había una política propiamente, entonces al

1 no haber una política, a partir de cualquier rango puedo considerar la morosidad,
2 la morosidad, como muy bien lo dice don Cristian, sí efectivamente se considera a
3 partir del primer día hábil de la facturación que se encuentra...

4 **Lic. Solano Sánchez:** De hecho, es natural.

5 **Lic. Arley Pérez:** Sí, perdón, día natural. Entonces ¿qué es el tema importante?,
6 entonces si enfocamos la política, hay que hacer un ajuste importante, entonces
7 ¿cuál es el nivel de morosidad actual?, es superior a un 14 y superior a un 8,
8 entonces aquí es donde toma relevancia ese punto.

9 Lo otro, había una ausencia de solicitud de deducción de cuotas de préstamos en
10 planillas, algo también elemental como planillas que llegaban del Ministerio de
11 Hacienda, de la Caja y otros, no se aplicaban, no se aplicaban y no se aplican
12 todavía, ahí hay varios pendientes del 2022, 2023 y 2024 aún en proceso porque
13 no sabían cómo resolverlo, que es una parte delicada.

14 Operaciones de... bueno, sí, las deficiencias en el cobro administrativo, ¿qué es la
15 parte importante?, que cuando llegamos al cobro judicial, como usted muy bien lo
16 cita, hay que darles un seguimiento estricto a los abogados, ¿verdad?, en este
17 tema, ¿y qué es lo que pasa?, si yo no tengo un control a través de un
18 procedimiento del documento que sea para cada uno de los rubros de la cartera,
19 ya sea 31-60, 61-90, ¿qué es lo que pasa?, que cada uno de esos va a bajar
20 hasta llegar al cobro judicial, entonces sí hay forma de impedir el cobro judicial, si
21 hay una buena gestión de cobro administrativo.

22 Bueno, operaciones de crédito con antigüedad de saldo, que salió en ese informe,
23 operaciones, como bien lo citaba don Cristian, del año 80... bueno, también yo le
24 pongo números antiguos de los 1980, 1990 que todavía están ahí.

25 **Directiva Borja Rodríguez:** La cartera de antigüedad.

26 **Lic. Arley Pérez:** Sí, y también operaciones que por inacción se han prescrito,
27 ¿verdad?, entonces... y aunado a eso la falta de una actualización en la parte de
28 riesgos. Entonces ese informe se presentó, doña Alicia, en enero-febrero de este
29 año, y las recomendaciones se enviaron al Encargado de Finanzas y una se
30 remitió a la Presidenta Ejecutiva y ya nosotros se la trasladamos a doña Gabriela

1 para que le dé atención, entonces... permítanme, el informe es el AI-023-2024, por
2 lo que debería considerar, digamos, las recomendaciones para el respectivo
3 acuerdo. Gracias.

4 **Directiva Borja Rodríguez:** ¿AI-023-2025?

5 **Lic. Arley Pérez:** Perdón, 2024, que fue el que expusimos, lo terminamos el año
6 pasado, pero...

7 **Directiva Borja Rodríguez:** Pero lo expusieron en el 2025.

8 **Lic. Arley Pérez:** En el 2025.

9 **Directiva Borja Rodríguez:** Ok, perfecto.

10 **Lic. Arley Pérez:** El AI-023-2024

11 **Directiva Borja Rodríguez:** Ok, perfecto. Muy bien. Entonces si les parece...

12 **Lic. Arley Pérez:** Perdón, que es de fecha diciembre 2024.

13 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien. Entonces iría en ese sentido, retomando
14 todos los comentarios que han hecho, ¿no sé si don Rodolfo o tal vez...

15 **Directivo Freer Campos:** Estamos bien.

16 **Directiva Borja Rodríguez:** ...los compañeros desean hacer algún comentario
17 más sobre esto? Entonces creo que todas las exposiciones han sido o van
18 dirigidas precisamente a poder tomar un acuerdo por parte de los señores
19 Directores para que se venga a hacer un refrescamiento y presentar todos los
20 avances que se han tenido respecto a los indicadores financieros establecidos por
21 la Contraloría General de la República, en el oficio DFOE-CAP-2710 (20589), por
22 lo cual, solicitarle este informe a específicamente a don Cristian... ¿Don
23 Cristian...?

24 **Lic. Solano Sánchez:** Solano.

25 **Directiva Borja Rodríguez:** Solano, a don Cristian Solano y además que tenga
26 relación o integralidad con el informe de la Auditoría AI-023-2024, del 23 de
27 diciembre 2024.

28 Ahora, don Cristian, ¿cuándo le parecería atinado que podría presentarse este
29 informe?, porque además de lo del cobro judicial, ¿cuál es el órgano fiscalizador
30 del contrato de los abogados externos?, para que lo pueda incluir ahí también para

1 ver cuál es el comportamiento de este cobro judicial, obviamente en su informe
2 incluiría lo que ha solicitado don Álvaro y cuáles son las respuestas que se les han
3 venido dando a la Contraloría General de la República sobre este tema, pero
4 sobre el tema del cobro judicial, ¿quién es el órgano fiscalizador?, para que tal vez
5 si ahora no lo recordamos, no sabemos si es el Departamento Legal o algún
6 órgano específico sobre fiscalizador de los cobros del contrato de asesores
7 externos para que...

8 **Lic. Arley Pérez:** La Unidad de Finanzas.

9 **Directiva Borja Rodríguez:** ¿Perdón?

10 **Lic. Arley Pérez:** Perdón, la Unidad de Finanzas, Cobros.

11 **Lic. Solano Sánchez:** Cobros.

12 **Directiva Borja Rodríguez:** Ah, entonces la Unidad de Finanzas para que
13 también se incluya sobre el... o sea, el comportamiento del cobro...

14 **Lic. Solano Sánchez:** Sí, sí, para darle el seguimiento que se le da.

15 **Directiva Borja Rodríguez:** ... el seguimiento del cobro judicial.

16 **Lic. Solano Sánchez:** Está bien.

17 **Directiva Borja Rodríguez:** ¿Estamos de acuerdo? ¿Le quedó claro, doña Xinia,
18 sí el acuerdo? Entonces los señores Directores...

19 **Lic. Solano Sánchez:** Me preguntó...

20 **Directiva Borja Rodríguez:** El plazo.

21 **Lic. Solano Sánchez:** Ah sí, al menos un mes, para salir de otras cosas.

22 **Directiva Borja Rodríguez:** Está bien, no, no hay problema. Por mi parte no hay
23 ningún problema, sería para el 23 de noviembre del 2025, para la sesión... no sé
24 qué cae 23 de noviembre, veamos a ver, 23 de noviembre es...

25 **Licda. Sossa Siles:** Domingo.

26 **Directiva Borja Rodríguez:** Domingo. Sería para el jueves 20 de noviembre, para
27 la Sesión Ordinaria del jueves 20 de noviembre, donde estaría presentando el
28 informe.

29 [Al ser la 1:11 p.m. sale temporalmente de la sala de sesiones el Lic. Hidalgo
30 Zúñiga.]

Directiva Borja Rodríguez: También, don Cristian, como comentario, es ver también, digamos...

Lic. Solano Sánchez: Perdón, doña Alicia.

Directiva Borja Rodríguez: ...esas recomendaciones de parte de gobernanza nuestra...

Lic. Solano Sánchez: Sí.

Directiva Borja Rodríguez: ...que creo que es fundamental retomarlo.

Lic. Solano Sánchez: Podría ser para el veintisi... recordemos que yo tengo que tenerlo una semana antes, entonces...

Directiva Borja Rodríguez: Para el 27, está bien, con mucho gusto, no hay problema.

Lic. Solano Sánchez: Sí.

Directiva Borja Rodríguez: Para el 27, claro que sí.

Lic. Solano Sánchez: Gracias, muy amable.

Directiva Borja Rodríguez: Los señores Directores que estén de acuerdo en... 7 votos...

Directivo Guillén Mora: 6.

Directiva Borja Rodríguez: 6, perdón. ¿Y la firmeza? 6 votos.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°7**)

ACUERDO N°7

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Solicitar al Lic. Cristian Solano, Subgerente General del Instituto, que presente un informe sobre cuál es el avance que está teniendo el INVU en los indicadores financieros señalados por la Contraloría General de la República en el oficio DFOE-CAP-2710 (20589) con el cual se comunicaron los resultados del Seguimiento de la Gestión Pública: Gestión crediticia de los entes y órganos no

supervisados. Dicho informe deberá tener relación o integralidad con el Informe de la Auditoría Interna AI-023-2024 del 23 de diciembre de 2024. Plazo: Sesión Ordinaria del 27 de noviembre de 2025. **ACUERDO FIRME**

Directiva Borja Rodríguez: Muy bien. Ok, entonces vamos con el tema yo creería...

Lic. Arley Pérez: Doña Alicia.

Directiva Borja Rodríguez: ...el capítulo de correspon...

Lic. Arley Pérez: Disculpe, un comentario sobre este tema, que es muy importante tal vez que... para que la Junta Directiva lo valore, los informes que emite la Contraloría General de la República se ven sobre situaciones específicas, entonces cumplir con un informe de Contraloría no significa que estemos bien...

Directiva Borja Rodríguez: Es correcto.

Lic. Arley Pérez: ...la labor es de la Administración Activa...

Directiva Borja Rodríguez: Estamos de acuerdo.

Lic. Arley Pérez: ...junto con la Junta de revisar el proceso, ¿verdad?, es que a veces decimos, cumplimos, ya no tenemos nada pendiente...

Directiva Borja Rodríguez: No, no, de acuerdo totalmente.

Lic. Arley Pérez: Gracias.

Directiva Borja Rodríguez: Y traigo a colación lo que usted señala, el famoso tema del informe de la Contraloría sobre titulaciones, se comprometió la Administración a hacer ciento y resto de titulaciones al año y se cumplen con esas ciento y resto de titulaciones y nos dan más de 30 años para seguir nosotros titulado, estamos totalmente de acuerdo, don Henry, ...

[Al ser las 1:13 p.m. ingresa nuevamente a la sala de sesiones el Lic. Hidalgo Zúñiga.]

Lic. Arley Pérez: Gracias.

Directiva Borja Rodríguez: ...en su comentario, muchas gracias.

Lic. Solano Sánchez: Sí, tal vez ahí insisto en eso, ¿verdad?, no es que estemos bien o...

Directiva Borja Rodríguez: No, no, estamos de acuerdo.

1 **Lic. Solano Sánchez:** ...quiero que quede claro eso, o sea...

2 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, sí, don Cristian, nos queda clara su exposición.

3 *****

5 **ARTÍCULO IV**

6 **CORRESPONDENCIA**

7 **1. Oficio AL-FPUSC-34-OFI-523-2025 suscrito por el Diputado Alejandro** 8 **Pacheco Castro**

9 Se conoce Oficio AL-FPUSC-34-OFI-523-2025, de fecha 22 de mayo de
10 2025, remitido por el Señor Alejandro Pacheco Castro, Diputado de la Fracción
11 Unidad Social Cristiana, mediante el cual solicita información del inmueble
12 Delegación Policial de Agua Caliente, Barrio Manuel de Jesús Jiménez, según
13 documento que queda formando parte de los antecedentes del acta.

14
15 **Directiva Borja Rodríguez:** Muchas gracias. Muy bien. Vamos entonces, señores
16 miembros de la Junta Directiva, con el capítulo de Correspondencia. El primer
17 punto tenemos el oficio que remitió el Diputado don Alejandro Pacheco, él... como
18 ustedes vieron, él está solicitando sobre el tema una donación para la Fuerza
19 Pública con ir sosteniéndolo en temas de seguridad, obviamente ya se le ha dado
20 respuesta de la imposibilidad, hace muchos años creo que nosotros ya habíamos
21 dado respuesta sobre ello, entonces al final, si gustan, pues igual podemos
22 trasladarle a la Asesoría Legal para que revise el oficio, que si están ustedes de
23 acuerdo nos remitan una propuesta de..

24 **Licda. Sossa Siles:** Sería darlo por recibido y trasladarlo a la Asesoría Legal
25 Institucional.

26 **Directiva Borja Rodríguez:** Institucional, correcto, así es. Entonces si les parece
27 dar por recibido el oficio del señor Diputado don Alejandro Pacheco Castro y
28 trasladar a la Asesoría Legal Institucional para que analice los antecedentes y
29 emita la recomendación que debe tomar esta Junta Directiva y le damos un plazo

de 15 días. Muy bien, los señores Directores que estén de acuerdo. 6 votos. ¿La firmeza? 6 votos.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°8**)

ACUERDO N°8

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio AL-FPUSC-34-OFI-523-2025 suscrito por el Diputado Alejandro Pacheco Castro y trasladarlo a la Asesoría Legal Institucional para que analice los antecedentes y emita recomendación para la Junta Directiva. Plazo: 15 días. **ACUERDO FIRME**

2. Oficio BANHVI-JD-OF-0355-2025. Se comunica acuerdo N°1 de la Sesión No.56-2025 del 16 setiembre de 2025 de la Junta Directiva del BANHVI, relacionado con aprobación de programa de financiamiento

Se conoce Oficio BANHVI-JD-OF-0355-2025, de fecha 03 de octubre de 2025, remitido por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, mediante el cual remite el acuerdo N°1 de la sesión N°56-2025 del 16 setiembre de 2025, en el que se aprueba el programa de financiamiento para cubrir los gastos de titulación a favor de las familias de aquellos bienes inmuebles de uso habitacional que sean propiedad de instituciones de carácter público, y la reforma al artículo 9 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, incorporando un inciso g), según documento que queda formando parte de los antecedentes del acta.

Directiva Borja Rodríguez: Continuamos con el segundo oficio, que es el oficio del BANHVI, recuerdan que hace poco nosotros remitimos sobre la propuesta para

el tema de titulaciones, me parece que es este, ¿correcto?, y donde dieron la aprobación para el programa de financiamiento, ¿es así?, ¿es correcto?, entonces donde la Junta Directiva estuvo de acuerdo y de alguna manera señaló que le solicita al INVU de que se establezca entre las metas y requerimientos incluirlo en cada presupuesto del FOSUVI de cada año, ¿correcto? Entonces si están... los señores Directores que estén de acuerdo, sería dar por recibido el oficio BANHVI-JD-OF-0355-2025, del 3 de octubre, y solicitar al señor Gerente y Subgerente la inclusión de lo que establecen ellos de planificar el presupuesto de FOSUVI, digamos, la disponibilidad de los recursos cada año, según lo establece en el oficio. Los señores Directores que estén de acuerdo, favor de levantar la mano. 6 votos. ¿La firmeza? 6 votos.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°9**)

ACUERDO N°9

CONSIDERANDO ÚNICO

- Que mediante BANHVI-JD-OF-0355-2025 se comunica el acuerdo N°1 de la Sesión No.56-2025 del 16 setiembre de 2025 de la Junta Directiva del BANHVI, mediante el cual se establece lo siguiente en relación con el INVU:

“4-) Solicitar al INVU que cada año presupuestario, a más tardar en agosto de cada año, remita al BANHVI una planificación operativa y financiera, que establezca las metas y requerimientos de recursos para el programa, a efectos de que el BANHVI pueda considerarlo en la planificación presupuestaria del FOSUVI, conforme la disponibilidad de recursos.”

POR TANTO

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio BANHVI-JD-OF-0355-2025, del 03 de octubre de 2025, y

solicitar a los señores Gerente General y Subgerente General que anualmente remitan al BANHVI la información solicitada, a efectos de que el BANHVI pueda considerarlo en la planificación presupuestaria del FOSUVI, según lo establecido en el citado oficio. **ACUERDO FIRME**

3. Oficio del señor Harvey Jaén Campos solicitando ampliación de permiso sin goce de salario del 16 de noviembre de 2025 al 15 de noviembre de 2026

Se conoce Oficio sin número, de fecha 07 de octubre de 2025, remitido por el Sr. Harvey Jaén Campos, mediante el cual solicita una ampliación del permiso sin goce de salario por doce meses más, siendo éste del 16 de noviembre de 2025 al 15 de noviembre de 2026, según documento que queda formando parte de los antecedentes del acta.

Directiva Borja Rodríguez: Muy bien. Vamos con el oficio del funcionario Harvey Jaén Campos solicitando un permiso sin goce de sueldo del 16 de noviembre al 15 de noviembre... del 16 de noviembre del 2025 al 15 de noviembre de 2026, sería por 1 año, esto de conformidad con la Ley nos faculta para dar este tipo de plazos al órgano colegiado, ¿es correcto Licenciada?

Licda. Araya Rodríguez: Informe de...

Licda. Sossa Siles: Artículo 62 del Reglamento.

Directiva Borja Rodríguez: Perfecto. Muy bien, entonces... Sí, adelante, don...

Lic. Hidalgo Zúñiga: Sí, nada más en ese caso no estoy seguro si el funcionario ya había tenido un permiso de Junta Directiva...

Licda. Sossa Siles: Sí.

Lic. Hidalgo Zúñiga: ...o estaba...

Lic. Arley Pérez: Sí, ya lo tiene.

Lic. Hidalgo Zúñiga: ...es un funcionario de Auditoría.

Lic. Arley Pérez: Sí, ya tuvo un permiso similar, yo he conversado con él, la intención de él es quedarse en el IMAS, inclusive hay un oficio...

Directiva Borja Rodríguez: Vino de la Auditoría del IMAS, ¿correcto?

Lic. Arley Pérez: ...de la Auditoría del IMAS...

Directiva Borja Rodríguez: Sí, correcto.

Lic. Arley Pérez: ...entonces lo que está atrasando ahorita, digamos, la gestión del concurso, pero el interés de él es quedarse por allá. De mi parte, para el proyecto que tengo yo con la plaza, me serviría, digamos, más que si la Junta Directiva lo tienen a aprobar el permiso, para yo gestionar lo correspondiente a lo interno.

Directiva Borja Rodríguez: Perfecto. Muy bien entonces yo creo que...

Directivo Freer Campos: ¿Y no se la dan fija allá?

Lic. Arley Pérez: ¿Perdón?

Directivo Freer Campos: ¿No se la dan fija allá?

Lic. Arley Pérez: Sí, pero es que todavía está... el concurso tuvo algunas apelaciones en algún momento, entonces están resolviendo.

Directivo Freer Campos: Ah, ok. Pero, digamos, en teoría terminaría en una renuncia eso.

Lic. Arley Pérez: Ah sí, correcto.

Directivo Freer Campos: Ok.

Directiva Borja Rodríguez: Muy bien. Entonces considerando la anuencia del señor Auditor Interno y de conformidad con el Reglamento Autónomo de Organización y Servicios del Instituto, artículo...

Licda. Sossa Siles: 62

Directiva Borja Rodríguez: 62 se concede el permiso sin goce de salario al señor...

Lic. Arley Pérez: Harvey Jaén.

Directiva Borja Rodríguez: Harvey Jaén Campos del 16 de noviembre del 2025 al 15 de noviembre del 2026. Los señores Directores que estén de acuerdo con el... conceder el permiso sin goce. 6 votos. ¿La firmeza? 6 votos.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°10**)

ACUERDO N°10

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Conceder permiso sin goce de salario al señor Harvey Jaén Campos por doce meses, del 16 de noviembre de 2025 al 15 de noviembre de 2026, considerando la anuencia del señor Auditor Interno y de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio del INVU (RAOS). **ACUERDO FIRME**

4. Oficio del señor Oscar Bolaños Azofeifa solicitando ampliación de permiso sin goce de salario por un período de seis meses a partir del 29 de noviembre de 2025

Se conoce Oficio sin número, de fecha 07 de octubre de 2025, remitido por el Sr. Oscar Bolaños Azofeifa, mediante el cual solicita un último permiso sin goce de salario por un periodo de 6 meses a partir del 29 de noviembre de 2025, según documento que queda formando parte de los antecedentes del acta.

Directiva Borja Rodríguez: Muy bien. Continuamos con el oficio del señor Óscar Bolaños, donde él está solicitando un permiso sin goce de salario por un periodo de 6 meses a partir del 29 de noviembre. ¿No sé si tiene, don Marco, algún comentario al respecto de don Oscar Bolaños o...?

Lic. Hidalgo Zúñiga: Sí, bueno, don Oscar tenía muchos problemas de...

Directiva Borja Rodríguez: De salud.

Lic. Hidalgo Zúñiga: ...de salud y en realidad lo que está pidiendo es el permiso mientras termina de gestionar el tema de la jubilación.

Directiva Borja Rodríguez: Perfecto. Muy bien. Entonces el acuerdo sería conceder el permiso sin goce de salario al señor Oscar Bolaños Azofeifa, solicitando ampliación del permiso sin goce de salario por un período de 6 meses,

a partir del 29 de noviembre del 2025. Los señores... de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios del INVU. Los señores Directores que están a favor. 6 votos. ¿La firmeza? 6 votos.
(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°11**)

ACUERDO N°11

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:**
Conceder el permiso sin goce de salario al señor Oscar Bolaños Azofeifa, solicitando ampliación del permiso sin goce de salario por un periodo de seis meses a partir del 29 de noviembre de 2025, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio del INVU (RAOS). **ACUERDO FIRME**

5. Folder con correspondencia

Directiva Borja Rodríguez: Muy bien. Tenemos una carpeta del folder de correspondencia, tenemos 2 folders de correspondencia: tenemos uno general y otro que también hemos venido recibiendo copia del señor Auditor. Si gustan hablamos primero del punto 5 del folder de correspondencia.

- 1. Copia de Oficio GG-462-2025,** de fecha 10 de octubre de 2025, mediante el cual la Gerencia General remite a la Presidencia Ejecutiva, en cumplimiento del Acuerdo N°1 de la Sesión Extraordinaria JDINVU-023-2025, informe sobre lo señalado por la Seccional ANEP-INVU en oficio de fecha 27 de febrero de 2025. Con Copia para la Junta Directiva.
- 2. Copia de Oficio MIVAH-DMVAH-0724-2025,** de fecha 03 de octubre de 2025, mediante el cual el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) recomienda a la Presidente Ejecutiva del INVU que se realicen los

1 esfuerzos institucionales necesarios, a fin de que esa Presidencia impulse
2 las acciones pertinentes para garantizar que el INVU cumpla con los
3 procedimientos requeridos por las Normas Internacionales de Contabilidad
4 del Sector Público (NICSP) y las Normas Internacionales de Información
5 Financiera (NIIF), lo anterior en relación con la Nota No. AL-FPNR-16-OFI-
6 512-2025, suscrita por el Diputado Fabricio Alvarado Muñoz, mediante la
7 cual solicita copia de un informe de la Auditoría correspondiente al año
8 2024. Con Copia para la Junta Directiva.

9 **3. Copia de Oficio CGG-443-2025**, de fecha 01 de octubre de 2025, mediante
10 el cual la Gerencia General remite a la Contraloría General de la República
11 el acuerdo de la Junta Directiva del INVU sobre el “Informe de Seguimiento
12 Semestral del Plan-Presupuesto 2025 al 30 de junio del 2025”. Con Copia
13 para la Junta Directiva.

14 **4. Copia de Oficio SJD-036-2025**, de fecha 24 de setiembre de 2025,
15 mediante el cual la Secretaría de Junta Directiva remite solicitudes que
16 fueron recibidas durante el periodo que la Junta Directiva estuvo
17 desintegrada, sin embargo, las mismas fueron retiradas, las cuales fueron
18 Permisos sin goce de salario de JUAN CARLOS ASTÚA GONZÁLEZ,
19 JOHN JUÁREZ CARMONA, ALEJANDRO SEQUEIRA UMAÑA y recurso
20 de apelación presentado por la empresa URBANIZADORA LA LAGUNA
21 S.A.

22 **5. Copia de Oficio PE-253-2025**, de fecha 05 de setiembre de 2025,
23 mediante el cual la Presidencia Ejecutiva solicita al Departamento de
24 Urbanismo el cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria
25 N°6335, Artículo V, del 09 de setiembre de 2018, relacionado con el tema
26 CIMAT. Con Copia para la Junta Directiva.

27 **6. Copia de Oficio PE-254-2025**, de fecha 05 de setiembre de 2025,
28 mediante el cual la Presidencia Ejecutiva solicita al Departamento
29 Programas Habitacionales el cumplimiento del acuerdo adoptado en la
30 Sesión Ordinaria N°6375, Artículo IV, Inciso 3) del 04 de abril de 2019,

sobre el tema de la postergación de la firma del "convenio para el traspaso de propiedad del INVU a favor de la Municipalidad de San José para el pago del adeudo existente por concepto de servicios municipales. Con Copia para la Junta Directiva.

7. Copia de Oficio PE-255-2025, de fecha 05 de setiembre de 2025, mediante el cual la Presidencia Ejecutiva solicita la Unidad de Comunicación, Promoción y Prensa el cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6325, Artículo V, Inciso 1) del 12 de julio de 2018, relacionado con el tema de la propuesta de una política de responsabilidad ambiental con fondo social. Con Copia para la Junta Directiva.

Directiva Borja Rodríguez: ¿No sé si alguien tiene algún comentario sobre ese folder de correspondencia que hemos recibido, si tienen a bien indicarnos algo? ¿Don Virgilio? ¿Don Rodolfo? ¿Don Álvaro?

Directivo Guillén Mora: Es que estoy buscando porque no sé qué hice la...

Directiva Borja Rodríguez: Muy bien.

Directivo Guillén Mora: Aquí esta.

Directiva Durán Baltodano: Ahí viene el resumen de cada...

Directiva Borja Rodríguez: Sí correct...ajá. ¿Continúo?

Directivo Guillén Mora: No, no.

Directiva Borja Rodríguez: Ajá.

Directivo Guillén Mora: Algo habíamos... o sea, sí se remitió en el 443 de la Gerencia, el informe de seguimiento del plan presupuesto a la Contraloría, tal vez que nos informen, tengo entendido que esta vez doña Gabriela no sé si finalmente firmó el informe hacia la Contraloría del presupuesto.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Sí señor.

Directivo Guillén Mora: ¿Ella lo firmó?

Lic. Hidalgo Zúñiga: ¿El de la Contraloría?

Directivo Guillén Mora: Sí, el que va aquí, digo, el informe...algo entendí que...

Directiva Borja Rodríguez: No, ella no firmó...

Lic. Hidalgo Zúñiga: No, lo que ella no firmó fueron los estados financieros que van a Contabilidad Nacional.

Directivo Guillén Mora: Ah, a la Contabilidad.

Directiva Borja Rodríguez: Correcto, sí.

Directivo Guillén Mora: Ah ok.

Directiva Borja Rodríguez: Ok.

Directivo Guillén Mora: Entonces estoy confundido.

Directiva Borja Rodríguez: Muy bien.

Directivo Guillén Mora: Ok.

Directiva Borja Rodríguez: Muy bien. ¿Algo más don Álvaro?

Directivo Guillén Mora: No.

Directiva Borja Rodríguez: ¿No? Muy bien. Entonces con respecto al punto de Correspondencia el punto, no habría ningún comentario por parte de los señores Directores y ahora nos vamos al punto...

Licda. Sossa Siles: ¿Se da por conocido?

Directiva Borja Rodríguez: Se dan por conocidos los oficios correspondientes, la documentación correspondiente de este folder.

6. Folder con correspondencia de Auditoría Interna

Directiva Borja Rodríguez: En el siguiente punto tenemos el folder con correspondencia emitido por el señor Auditor Interno.

1. **Copia de Oficio AI-203-2025**, de fecha 06 de octubre de 2025, mediante el cual la Auditoría Interna comunica al Encargado de UTI que a partir del 06 de octubre de 2025 la firma Gobernación de Tecnología de Información S.A. estará realizando, en coordinación con esa Auditoría, un Estudio de Tecnologías de Información. Con Copia para la Junta Directiva.

2. **Copia de Oficio AI-204-2025**, de fecha 07 de octubre de 2025, mediante el cual la Auditoría Interna indica al Coordinador de la Comisión NICSP, y

1 otros, que “se revela la información relacionada con el cumplimiento de
2 las recomendaciones y hallazgos determinados por la Auditoría Interna,
3 en materia financiero-contable, correspondientes a los años 2021, 2022,
4 2023, 2024 y 2025.”, con corte al 30 de setiembre de 2025. Con Copia
5 para la Junta Directiva.

6 3. **Copia de Oficio AI-205-2025**, de fecha 07 de octubre de 2025, mediante
7 el cual la Auditoría Interna informa a la Secretaría de Junta Directiva que
8 el viernes 19 de setiembre de 2025, mediante oficio número AI-193-2025,
9 fueron remitidas a la Presidencia Ejecutiva las advertencias pendientes
10 de los años que esa Auditoría consideró pertinente, en cumplimiento del
11 punto d) del Acuerdo #3 de la Sesión Ordinaria N° JDINVU-019-2025, del
12 11 de setiembre de 2025. Con Copia para la Junta Directiva.

13 4. **Copia de Informe AI-210-2025**, de fecha 16 de octubre 2025, mediante
14 el cual la Auditoría Interna informa a la Gerencia General que ya realizó
15 “el refrendo del “Reporte Financiero Recursos FOSUVI, al 30 de
16 setiembre del 2025”, con las salvedades indicadas”. Con Copia para la
17 Junta Directiva.

18 5. **Copia de Informe AI-SR-019-2025**, de octubre 2025, mediante el cual la
19 Auditoría Interna emite Informe de Seguimiento de Recomendaciones.
20 (Estudio AI-011-2025). Con Copia para la Junta Directiva.

21 **Directiva Borja Rodríguez:** Si tienen algún comentario, si también desea darle la
22 palabra, si bien es cierto, también don Henry tiene un capítulo, pero como ha sido
23 remitido como correspondencia de conformidad con lo que hablamos en el seno
24 de la Junta Directiva, ¿no sé si alguien quiere algo que comentar? Los señores de
25 todas las copias que hemos recibido del señor Auditor relacionados con
26 remisiones al... a ver, sería al Encargado de UTI.

27 **Lic. Arley Pérez:** Si gusta se los explico rápidamente.

28 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, el de la Comisión de NICSP a las advertencias
29 pendientes también, ¿correcto?, entonces si gusta, no sé si desea ampliarlo.

30 **Lic. Arley Pérez:** Muy puntual.

1 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy puntual don Henry, por favor, ya que tenemos el
2 resumen de cada uno de los oficios, correcto.

3 **Lic. Arley Pérez:** Sí. En la copia de los documentos que envió a Junta Directiva
4 está el oficio AI-203-2025, donde se comunica el inicio de una Auditoría en
5 Tecnologías de la Información.

6 El oficio AI-204-2025 es un oficio que se envía de forma mensual al Coordinador
7 de la NICSP, en las que se le indica sobre recomendaciones relacionadas con la
8 revelación del tema financiero-contable, que desde el 2021 no se cumple,
9 entonces ahí va el tema que se revela a ellos.

10 El oficio AI-205-2025, para ver, es sobre el cumplimiento de un acuerdo de Junta
11 Directiva relacionado... que se dio en la Sesión 019-2025 donde la Junta Directiva
12 me solicitó que le remitiera a doña Gabriela las advertencias para la revisión,
13 entonces ya el documento viene adjunto, entonces me parece que tal vez ahí sí se
14 podría dar por cumplido el tema, para que ustedes lo valoren.

15 Luego el oficio AI-210-2025, que es un reporte financiero que nosotros realizamos
16 de FOSUVI donde se indican temas de cumplimiento a nivel de gestiones que
17 deberían haberse atendido hace meses, y lo que se alega por parte de la
18 Contabilidad es que hay controles y otras series de documentación que se sigue
19 manejando en Excel.

20 Luego, está el informe AI-SR-019, que es el informe sobre el seguimiento y
21 recomendaciones que realizamos, en el cual se revisaron cerca de 68
22 recomendaciones, de las cuales solo 4 se dieron por cumplidas, y a partir de eso
23 nosotros remitimos una recomendación a la señora Presidenta Ejecutiva, para que
24 instruya a la Administración en la elaboración de una política, percibimiento de
25 recomendaciones, que finalmente va a venir a Junta Directiva para la respectiva
26 aprobación, y sí, sería básicamente, doña Alicia. Gracias.

27 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien. ¿Si gusta algún miembro que desea
28 comentar algo sobre esto indicado por parte del señor Auditor? ¿No? Muy bien.
29 Doña Xinia, con respecto al punto del oficio AI-205 del 7 de octubre, donde la

Auditoría informa a la Secretaría de Junta lo que fue remitido por la Presidencia Ejecutiva, y que él solicita que se dé por cumplido el acuerdo.

Licda. Sossa Siles: Sí, yo ya lo tengo por cumplido porque él está aportando la evidencia...

Directiva Borja Rodríguez: Ah ok, perfecto.

Licda. Sossa Siles: ...y ya él le comunicó a la Presidencia Ejecutiva el documento...

Directiva Borja Rodríguez: Ok.

Licda. Sossa Siles: ...pero si ustedes quieren tomar un acuerdo también se puede hacer.

Directiva Borja Rodríguez: Nosotros estamos tomando acuerdos... haciendo un control de acuerdos, y como que la Presidenta Ejecutiva, según entiendo, Diana, tal vez si usted nos puede aclarar, algo nos había ella comentado en algunas sesiones anteriores, donde tomamos una revisión de todos los acuerdos y ver lo que tenemos pendiente e inclusive es un capítulo específico que siempre viene en el tema de la Presidencia, entonces, por favor, Diana.

Licda. Araya Rodríguez: El compañero Daniel, el Asesor de la Presidencia Ejecutiva, está llevando el control de acuerdos con la Subgerencia, entonces van a traer un acuerdo unificado para dar cumplimiento a varios que están pendientes.

Directiva Borja Rodríguez: Ok, entonces yo creo que en ese sentido no es necesario tomarlo.

ARTÍCULO V

Asuntos de la Presidencia Ejecutiva

Directiva Borja Rodríguez: Muy bien. Continuamos con... Ya estamos. Si desean podemos llegar al Capítulo de Asuntos de los Directivos, si ustedes desean hacer algún comentario o levantamos la sesión y los asuntos sean comentados cuando se encuentre en presencia doña Gabriela como Presidente Ejecutiva del INVU, ¿no sé qué desean ustedes?

Directivo Calvo González: De acuerdo, estoy de acuerdo.

ARTÍCULO VI

Asuntos de los Directivos

Directiva Borja Rodríguez: Adelante, don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Sí, no, nada más, es que andaba buscando la nota, y don Henry le mandó a doña Gabriela el tema de los incumplimientos de las observaciones emitidas por la Contraloría, es preocupante, me parece a mí, que si hay advertencias que el área administrativa no cumpla ante la... obviamente, puede haber todo un proceso diferente, disciplinario y otras cosas más y otras medidas que se puedan tomar, pero yo pienso que debe prestarse atención de forma importante porque, aunque no nos guste en las organizaciones o en las instituciones sobre todo, la Contraloría Interna existe y es el que a veces no nos agrada...

Directiva Borja Rodríguez: Correcto.

Directivo Guillén Mora: ...la labor, porque obviamente es una labor de revisión, etcétera, pero que una Auditoría mande recomendaciones o advertencias y que aquí veo un montón de incumplidas, y como hemos visto en muchas ocasiones situaciones, debemos darle un respaldo a la Auditoría, porque lo que está haciendo cualquier Auditoría, repito, nos puede no agradar, pero es por el bien de la organización, esa es la función de la Auditoría...

Directiva Borja Rodríguez: Pero disculpe, ¿nosotros no habíamos tomado un acuerdo cuando hizo la presentación don Henry sobre ese tema de recomendaciones y de seguimiento?

Licda. Sossa Siles: Sí señora.

Lic. Arley Pérez: Sí.

Directiva Borja Rodríguez: ¿Ah?

Licda. Sossa Siles: Precisamente el acuerdo era que se trasladara a la Presidencia Ejecutiva...

1 **Directiva Borja Rodríguez:** Claro.

2 **Directivo Guillén Mora:** Sí.

3 **Licda. Sossa Siles:** ...el estado de todas las advertencias para que la Presidencia
4 le diera seguimiento. Sí señora.

5 **Directivo Guillén Mora:** Sí, sí.

6 **Lic. Arley Pérez:** Perdón, don Álvaro, nada más como para aclarar el punto, es
7 que aquí son dos temas diferentes. En esa oportunidad fue las advertencias y en
8 este son las recomendaciones, entonces quedaron en dos vertientes diferentes
9 que finalmente llevan lo mismo, pero hay incumplimiento en la advertencia y
10 también en las recomendaciones, lo cual afecta la cultura de control y el ambiente
11 de control.

12 **Directiva Borja Rodríguez:** Entonces tal vez podríamos adicionar el acuerdo
13 anterior, don Álvaro.

14 **Directivo Guillén Mora:** Está bien.

15 **Directiva Borja Rodríguez:** En línea con lo que está señalando, si ya estaba
16 delegada a la señora Presidenta para hacer el seguimiento de las advertencias
17 emitidas, que eso incluya también lo relacionado al cumplimiento de las
18 recomendaciones y que nos presente un informe a la Junta Directiva. Los señores
19 Directores que estén de acuerdo, favor levantar la mano. Doña Xinia, sería
20 entonces ampliar el acuerdo suscrito en la sesión correspondiente para incluir no
21 solo las advertencias, sino las recomendaciones. Sería por favor, disculpen es
22 que... 6 votos, perdón María, 6 votos. ¿La firmeza? 6 votos.

23 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor,
24 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°12**)

25
26 **ACUERDO N°12**

27 **CONSIDERANDO**

28 1- Que mediante Acuerdo #3 adoptado en la Sesión Extraordinaria JDINVU-019-
29 2025, del 11 de setiembre de 2025, se solicitó a la Auditoría Interna lo siguiente:

30 “d) Solicitar al Auditor Interno remitir a la Presidencia Ejecutiva las advertencias

pendientes de los años que considere, y será la Presidencia Ejecutiva, por solicitud de la Junta Directiva, la que se encargue de darle seguimiento a cada una de ellas. **ACUERDO FIRME**

2- Que mediante oficio AI-205-2025, de fecha 07 de octubre de 2025, la Auditoría Interna informa que se dio cumplimiento al acuerdo supra citado con oficio AI-193-2025 remitido a la Presidencia Ejecutiva el viernes 19 de setiembre de 2025.

POR TANTO

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Adicionar el punto d) del Acuerdo #3 adoptado en la Sesión Extraordinaria JDINVU-019-2025 en el sentido de que la Auditoría Interna también remita a la Presidencia Ejecutiva lo relacionado con las recomendaciones pendientes y la Presidencia Ejecutiva se encargue de presentar un informe de seguimiento a la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**

Directiva Borja Rodríguez: Muy bien. ¿Hay algún otro Director que desee hacer algún comentario al respecto?

Directivo Freer Campos: Bueno, yo no sé si hacen *post* eventos algún tipo de revisión o algo, alguna brigada o algo, pero dado los 2 eventos de las noches anteriores, no sé si se hace algún tipo de revisión aquí en el edificio. Básicamente eso era, y si no pues dejar la inquietud ahí a la Administración para que valore si es oportuno o no, dado los antecedentes que conocemos de la infraestructura aquí en el INVU y la responsabilidad que tenemos con nuestros compañeros que pasan aquí toda la semana.

Directiva Borja Rodríguez: Creo que hace poco se hizo un simulacro. ¿Es correcto?, ¿verdad? Hace... Fue el mes pasado, no recuerdo.

Lic. Solano Sánchez: En agosto.

Directiva Borja Rodríguez: En agosto. Muy bien. Entonces tomar nota de los comentarios de don...

1 **Directivo Freer Campos:** Sí, sí, nada más para...

2 **Lic. Solano Sánchez:** Sí, o sea, aquí hay una brigada, hay... ¿verdad?, todo eso
3 se revisa.

4 **Directiva Borja Rodríguez:** Ok. Perfecto.

5 **Directivo Freer Campos:** Sí, pero si algún ingeniero le puede dar una vuelta o
6 algo no sé.

7 **Directiva Borja Rodríguez:** Ok.

8 **Lic. Solano Sánchez:** No, se realiza una inspección, que quede con los
9 ingenieros.

10 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto. ¿Sí?

11 **Directivo Sanabria Murillo:** Una última tal vez observación...

12 **Directiva Borja Rodríguez:** Adelante.

13 **Directivo Sanabria Murillo:** Como hoy venía muy cargadita la agenda, no
14 llegamos a Asuntos de la Administración, entonces que si... ¿verdad?, ¿cómo
15 manejamos para que se pueda siempre llegar?

16 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto. Ajá. Muy bien. Entonces tal vez, Diana,
17 como Asesora de la Presidenta, del comentario que ha hecho don Juan Carlos, en
18 el sentido en que viene muy cargada la agenda, entonces que de alguna forma ver
19 la posibilidad de cómo realmente llegar al punto de los Asuntos de la
20 Administración, para que le digas el comentario.

21 **Directivo Sanabria Murillo:** Sí, para que no...

22 **Directiva Borja Rodríguez:** Me parece necesario tomar un acuerdo sobre ese
23 aspecto, pero sí importante tomar medidas. Ya hay un acuerdo que hemos tomado
24 sobre eso, que creo que era a final de mes, doña Xinia, era que al final de mes lo
25 que no alcanzábamos a ver que se pudiera agendar en una Sesión Extraordinaria.

26 **Licda. Sossa Siles:** En la tercera semana...

27 **Directiva Borja Rodríguez:** Algo así era.

28 **Licda. Sossa Siles:** ...analizar los documentos pendientes para una
29 extraordinaria en la cuarta.

Directiva Borja Rodríguez: Para poder hacer una extraordinaria, entonces para que lo considere. ¿Correcto?

Directivo Sanabria Murillo: La semana entrante...

Directiva Borja Rodríguez: Don Rodolfo, me ayuda a tocar la campanita. Levantamos la sesión a las 11:32.

Directivo Freer Campos: Una.

Licda. Sossa Siles: Una.

Directivo Guillén Mora: Una.

Directiva Borja Rodríguez: Perdón, 1:32.

Al ser las trece horas con treinta y dos minutos finaliza la sesión.

MSc. -Arq. Gabriela Madrigal Garro

PRESIDENTE

Licda. Alicia Borja Rodríguez

VICEPRESIDENTE

Msj – Dmb*/ Fol Xss

*****NOTA:** El Acta de la Sesión Ordinaria N°JDINVU-026-2025 fue aprobada en Sesión Ordinaria N°JDINVU-010-2026 celebrada el 05 de marzo de 2026***

ÍNDICE

ARTÍCULO I..... 2

 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA..... 2

ARTÍCULO II..... 6

 APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES 6

 • Aprobación del acta JDINVU-013-2025 6

ARTÍCULO III..... 6

 TEMAS PRIORITARIOS 6

 1. Presidente Ejecutiva informa resultados del análisis realizado a los atestados presentados para el puesto de Director de Urbanismo y Vivienda. *Atención acuerdo #5 de Sesión JDINVU-024-2025 del 09-10-2025 (Plazo 23-10-2025)* 6

 2. Presidente Ejecutiva y Asesora Legal de la Junta Directiva presentan información para dar respuesta a oficios de la Auditoría Interna. *Atención acuerdo #3 de Sesión JDINVU-021-2025 del 25-09-2025 y acuerdo #7 de Sesión JDINVU-024-2025 del 09-10-2025 (Plazo 23-10-2025)* 10

 3. Resolución del recurso interpuesto por el señor Marco Hidalgo en relación con la apertura del órgano director de procedimiento administrativo disciplinario 11

 4. Modificación presupuestaria 2-2025 – ampliación y desglose de información. *Acuerdo #6 Sesión Ordinaria N°JDINVU-024-2025 del 09-10-2025.* 13

 5. Planificación presenta: 32

 • INFORME BIMENSUAL de avance sobre ejecución presupuestaria e indicadores correspondiente a julio y agosto 2025 *Atención acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11-07-2024 y Sesión N°6674, Art. III, Inc. 2) del 27-11-2024.* 32

 • INFORME BIMENSUAL de avance sobre planeamiento estratégico de diciembre 2024 a agosto 2025. *Atención acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11-07-2024* 33

6. Adenda a Convenio con Acueductos y Alcantarillados (AyA) y Propuesta de Proyecto de Ley	62
7. Sobre el oficio DFOE-CAP-2710(20589) de la Contraloría General de la República mediante el cual remiten los resultados del Seguimiento de la Gestión Pública: Gestión crediticia de los entes y órganos no supervisados. <i>Acuerdo Sesión Ordinaria N°6676, Art. IV, Inc. 1), del 12-12-2024</i>	62
ARTÍCULO IV	82
CORRESPONDENCIA.....	82
1. Oficio AL-FPUSC-34-OFI-523-2025 suscrito por el Diputado Alejandro Pacheco Castro.....	82
2. Oficio BANHVI-JD-OF-0355-2025. Se comunica acuerdo N°1 de la Sesión No.56-2025 del 16 setiembre de 2025 de la Junta Directiva del BANHVI, relacionado con aprobación de programa de financiamiento	83
3. Oficio del señor Harvey Jaén Campos solicitando ampliación de permiso sin goce de salario del 16 de noviembre de 2025 al 15 de noviembre de 2026....	85
4. Oficio del señor Oscar Bolaños Azofeifa solicitando ampliación de permiso sin goce de salario por un período de seis meses a partir del 29 de noviembre de 2025	87
5. Folder con correspondencia	88
6. Folder con correspondencia de Auditoría Interna	91
ARTÍCULO V	94
Asuntos de la Presidencia Ejecutiva	94
ARTÍCULO VI	95
Asuntos de los Directivos	95